

JULIAN VIVANCO

ESTAMPAS ANTIGUAS

DE.

SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS

(Historia Colonial)

III

IMPRENTA, BELASCOAIN 909
H.A.B.A.N.A
1948

*Es propiedad
del Autor*

XX.—EL RIO ARIGUANABO

Para ciertos observadores tiene el río su origen, como continuación del llamado Govea; otras personas lo creen propio del derrame natural de las aguas de la Laguna; y hay quienes opinan que proviene de los manantiales del Ojo de Agua de Guerrero y otros, existentes en las cercanías de La Boca, que es la opinión más aceptable, acrecentándose su caudal durante las lluvias con el aporte de las aguas del crecimiento de la Laguna.

Siguiendo su curso de N. a S., a su paso por la campiña, cada paraje es conocido por diferentes nombres: La Represa, Paso de la Catalana, Paso del Novillo, Paso del Soldado, Paso de las Guásimas, Paso del Arroz, Cuevas de Cordero, Calle de la Muralla, Puente de Seydel, Puente de las Auras, Puente y Ojo de Agua de Guerrero y la Boca.

La Represa, tiene un alto de varios metros y por sobre ella se precipita el río, formando una hermosa cascada. La fuerza del agua, en este lugar, transformada en energía mecánica, fué aprovechada para el movimiento de maquinarias por la Compañía Hidro-Eléctrica, que explotaba el alumbrado de la población y el Acueducto.

Sigue después, rumbo al pueblo, la "piedra del Rayo", el "charco del negrito", la calle Nodarse, y cruza la Villa bajo los puentes de Nodarse, el puente de Santa Bárbara, el hondón de Navarrete, el puente de San Miguel, el puente Real, el de O'Donnell o Maceo, el paseo de Noda, el puente de hierro del Ferrocarril y va a sumergirse en las entrañas de la tierra, bajo vieja y frondosa ceiba, en la Cueva del Sumidero, para aparecer algo más lejos, en las Cuevas de Eustaquio y de Homobono, y no verse más, hasta que va a derramar sus aguas en el mar, en la costa sur de la provincia, en el lugar conocido por Cajío, al Sur de Güira de Melena.

Desde los primeros años de la fundación, existieron en ambas orillas del río, a su paso por la población, gran número de baños, construidos de tablas y guano, por las más pudientes familias. Ellos persistieron a través de casi todo el Siglo XIX y le dieron tanta fama al lugar que el pueblo comenzó a ser llamado San Antonio Abad o de los Baños. De lejanos parajes acudían numerosas familias a gozar de los salubres efectos de las aguas de este río. Aún en las postrimerías de la citada centuria existían algunos de estos baños, como el de Navarrete junto a la casa de esta familia, en la calle San Miguel, y el de la familia Macías, en la calle Almeida.

En el lugar conocido por el "Ojo de Agua de la Guásima", en los comienzos del siglo XIX, se acostumbraba a construir ranchos, y celebrar fiestas y grandes bailes, dice Garay.

Nos refiere Octavio Valdés Rodríguez ("El Río y la Laguna de Ariguanabo Cuentan su Historia", diario El Mundo", Habana. Noviembre 24, 1946), que un hijo de San Antonio, Elpidio García, tabaquero, encontrando extraordinaria belleza en la planta llamada "malangueta", que abundaba en los ríos floridanos, trajo a S. Antonio, para aclimatlarla en el Ariguanabo, varios ejemplares de dicha exótica plantación, cuya multiplicación extraordinaria ha sido causa de que constantemente obstruya su curso y le reste belleza a su corriente, siendo a veces causa de la formación de las terribles y destructoras balsas.

XXI.—CANTORES DEL ARIGUANABO

Numerosos poetas, en épocas distintas, han cantado, en versos sonoros y eternos, las glorias de nuestro río.

Una de las poesías más famosas ha sido la del ilustre escritor, historiador y poeta español, simpatizador de nuestra patria, D. Nicolás Estébanez.

También el Ariguanabo
bajo una ceiba se oculta
para no ver los horrores
que aniquilarán a Cuba.

Desde la loma del Gallo
desciende, blanco de espuma,
rebosando de alegría,
de abundancia y de frescura.

Y al contarle sus afluentes,
los que la patria fecundan,
que vienen ensangrentados
por la más infausta lucha.

Que hay privilegios de raza,
que a los débiles se insulta,
que es ley el asesinato,
que es el derecho una burla,
se esconde bajo una ceiba,
bajo una ceiba copuda.

Cuba podrá ser esclava;
¡El Ariguanabo, nunca!

(Año 1874).

Estos versos fueron escritos por Estébanez en 1874, ("Romances y Cantares", Tercera Edición. Con un prólogo de Eduardo Benet, de la Academia Española, París, Garnier Hermanos, Libreros-Editores, 6 Rue des Saints Pérez, 6, 1891), y es una parte de la poesía "Capricho", (Págs. 161 a 177). A la gentileza del Dr. J. M. Pérez Cabrera debemos la adquisición de estos versos completos.

El Sr. Estébanez confunde, nos dice el Dr. Pérez Cabrera, el nacimiento del Ariguanabo, en la loma del Gallo, con el del Almendares, que es el que nace en la citada loma, en Tapaste, siendo sus fuentes, según el ingeniero Roque Allende, las Lagunas de Sabanilla, en Cuatro Caminos; mientras que el Ariguanabo descende desde la gran laguna de su nombre, hacia el pueblo de S. Antonio, para ocultarse bajo la Ceiba del Sumidero; el Almendares va a parar al mar, en la Chorrera.

Estébanez era Capitán del Ejército Español, y con motivo del fusilamiento de los estudiantes el 27 de Noviembre de 1871, en la puerta del café "El Louvre", censuró acremente el asesinato cometido por el Gobierno Español, rompió su espada, renunció a su carrera y tuvo que abandonar la Isla. Los cubanos hicieron colocar en el lugar que ocupó el café una tarja de bronce que rememora este hecho, y en la que se reproducen sus palabras: "Antes que la patria, están la dignidad y la justicia".

En relación con estos versos debemos exponer, que el General Antonio Maceo, habiendo pernoctado en la madrugada del Lunes 7 de Diciembre de 1896, día de su infausta muerte, en la vivienda de un sitio en Hoyo Colorado, residencia de un amigo del Coronel Baldomero Acosta,

apellidado Hernández, al salir para el campo de San Pedro, sin aún despuntar el día, nos cuenta el General Miró en sus "Crónicas de la Guerra": "Siguiendo el camino de San Pedro no hubo otro mal paso que el de la Laguna de La Pastora, la más septentrional del Ariguanabo, llena de bote en bote a consecuencia de las lluvias recientes, que hicieron rebosar los manantiales del río misterioso cantado por Estébanez: "También el Ariguanabo, bajo una ceiba se oculta, para no ver los horrores, que aniquilarán a Cuba; Desde la loma del Gallo, desciende blanco de espuma, rebosando de alegría, de abundancia y de frescura", etc. El verso le cautivaba al paladín de la libertad, y allí le recitamos las últimas estrofas, mientras quebraba el alba. El poeta español, amante de Cuba y admirador de Maceo, no pudo imaginarse, al cantar las maravillas del Ariguanabo, que en los mismos umbrales de la muerte del héroe de Cuba iba a sentir la seducción de aquellos versos, tan eufónicos como robustos".

Publicada en "El Palenque Literario", revista semanal que se editaba en La Habana, apareció en 1877, este bello Soneto de su Director, el Sr. Carlos Génaro Valdés:

AL ARIGUANABO

Alegre, murmurante, cristalino,
Cual ancha cinta de luciente plata
El manso Ariguanabo se dilata
Curvas formando en fácil remolino.

Pero a mitad del curso peregrino
La ley del equilibrio lo arrebata,
Y cual rugiente y fiera catarata
Se abisma en los escollos del camino.

Así pasa del hombre la existencia;
Le halaga la ventura un breve instante,
Y vuela, como nube transitoria.

Y cual río de clara transparencia,
Al tocar en la altura culminante,
Se hunde y perece sin hallar la gloria.

Del Dr. Eugenio Sánchez de Fuentes, con ocasión de haberse curado su hija junto a sus márgenes, en esta hermosa poesía, leída de sobremesa en una comida en la casa del Dr. Cepero:

AL ARIGUANABO

Sereno río, cuya linfa pura
Resbala entre jagüeyes y palmares
Escucha el blando son de mis cantares,
Que inspiran tu quietud y tu hermosura.

Protege de tus hijos la ventura.
Libértalos de luchas y pesares,
Y al perderte en el seno de los mares
"Fraternidad y Amor" sólo murmura.
Tú distes la salud a la hija mía,
A la estrella bendita y refulgente,
Que en suavísima luz mi pecho baña.
Mi inmensa gratitud tu bien ansia.

Faltan las dos últimas estrofas. Esta poesía fué escrita por el año de 1888.

XXII.—LA LAGUNA Y EL HATO DE ARIGUANABO

Veamos el panorama de la Isla de Cuba, en las terminaciones del siglo XVII. En una visita que a Cuba hace en dicha centuria el conde de Peñalosa, rinde un Informe en 31 de Agosto de 1670, (British Museum, Add Mss. 11, 410, f. 169, Referencia del Dr. Pérez de la Riva):

"en cuanto al País no le puede haver de mas fortaleza que el de esta famosa Ysla porque tiene la Bravura del Mar que la circunda i dentro los espesimos vosquez de formidables Arboles que la guarnecen cuyas espésuras son tupidísimos matorrales, nopales espinosos y zarsales son casi ympenetrables".

En los finales del Siglo XVIII, la Agricultura permanecía como estancada. Veamos lo que nos dice Buenaventura Pascual y Ferrer, "Viaje a Cuba en 1798. "Lástima me daba ver los campos por donde caminábamos, sin la menor cultura, ofreciendo la tierra las más pingües cosechas al menor trabajo. Los bosques, interminables, donde no ha entrado aún la mano del labrador para desmontarlos: los espacios inmensos empleados solamente en cría de toda especie de ganado. Es cierto que el calor perpetuo que reina en este país relaja todas las fuerzas y pone los cuerpos en inacción, pero nunca podrá ser esto para el total abandono". En el primer Censo (1775), la Isla contaba con 171,620 habitantes.

Trasher, describe estas grandes fincas, muy numerosas, en los años anteriores a la llegada de Humboldt: "Los hatos o haciendas de cria

y los potreros son unos y otras unas granjas para ganado; pero en los primeros, cuya extensión es muchas veces de 2 a 3 leguas de diámetro y que no están cercados pasta ganado casi silvestre; y no se necesita para guardarlos sino 3 ó 4 hombres a caballo llamados peones, que recorren el país para cuidar de las vacas que paren y recoger y marcar los becerrillos. Los potreros son unos pastos cercados y en algunos hay frecuentemente una pequeña parte cultivada de maíz, plátanos o yuca. Allí se engordan los animales que nacen en los hatos, y también se cuida secundariamente de la multiplicación de pequeñas crías”.

Y refiere Pérez de la Riva: “Con la llegada a Cuba de los emigrados franceses y el rápido crecimiento de las industrias azucarera y cafetalera, estimulada por una violenta alza en los precios de ambos productos, la demanda de tierras para nuevos fomentos se hizo cada vez mayor, comenzando a venderse y dividirse por sus dueños los antiguos hatos y haciendas ganaderas que habían representado, como dice el Dr. Ramiro Guerra, la anticuada economía pastoral de los primeros siglos de la colonia. La mayor parte de estas nuevas pequeñas estancias o sitios fué vendida por los propietarios de los hatos, a censo, por carecer los nuevos propietarios del numerario necesario para hacer efectivas sus compras. El valor de las tierras quintuplicó su valor”.

En Cuba, los Reyes Católicos, otorgaron al Conquistador D. Diego Velázquez, poder para que repartiera entre los indios naturales y los primeros pobladores que con él vinieron a este país, las tierras conquistadas, previas las formalidades legales de aquella época para su adquisición. Después esta facultad pasó a los Gobernadores y por Real Cédula pasó a ser atribución de los Cabildos, hasta que en 15 de Enero de 1574, las nuevas Ordenanzas Municipales, implantadas en esa fecha, vinieron a regular, en cierto modo, los procedimientos empleados para poder obtener estas llamadas “mercedes”. Ellas se siguieron concediendo hasta la promulgación de la Real Cédula de 23 de Noviembre de 1729 que las prohibió.

En las primeras mercedaciones de terrenos, éstos eran cedidos bajo el nombre de “Sabanas” y “Sabanillas”, según fuese su mayor o menor extensión. Después, con los nombres de “Hatos” y “Corrales”, dándoseles la forma circular. Las primeras, para ganado mayor; las segundas, para ganado menor. El “Hato” alcanzaba un radio de 2 leguas, o sea, 1,684 caballerías de tierra. El “Corral” tenía un radio de 1 legua, o sea, 421 caballerías.

Por Real Cédula de 11 de Febrero de 1579 se ordenó realizar estas mediciones, y el Gobernador, D. Gaspar de Toro, comisionó al Agrimen-

tor, D. Luis de la Peña, que hubo de realizarlas, dándoles una forma circular a las grandes haciendas de crianza. En esa época se acostumbraba colocar en el centro de cada Hato o Corral un eje de carreta o un madero grueso, de madera dura e incorruptible. Desde este madero, como centro, o punto de referencia, se trazaba un círculo que comprendía las tierras del Hato o Corral mercedado. Junto a este madero se construían las casas del Asiento y muy cerca de ellas la Casa de Pasajeros.

El “hato de S. Felipe y Santiago”, por ejemplo, mercedado en 1591 a Alonso de Rojas, y medido en 1574, afirmaba de él Estéban Pichardo, en 1854, que “todavía se distingue su centro al cabo de dos siglos y medio por una columna de piedra”.

El corral de S. Juan de Jiquiabo, mercedado a Diego López de Durán, en 1567, y luego en 1571 a Pedro López, tenía marcado su centro por una columna rematada por un bloque de mármol calizo, que en una de sus caras tenía grabado: “la merced de esta hacienda es la más antigua de todas las colindantes. Habana, 8 de Abril de 1567 años”.

Al lado derecho de esta inscripción, otra, “Centro del Corral de San Juan de Jiquiabo”, “con una legua a todos los rumbos y vientos”.

En la cara izquierda: “La confirmación Real de esta hacienda con la de otras tierras agregadas a ella fué hecha en Aranjuez a 8 de Mayo de 1752 años”.

Detrás: un blasón heráldico, con las armas del entonces dueño del corral, muy bellamente esculpido. (Pérez de la Riva). Posee este monumento el Dr. Andrés Segura Cabrera.

Una vasta extensión de terreno fértil, pero bajo, se extiende entre la Sierra de Anafe, al N. O., último baluarte de la Cordillera de Guaniguanico, y la loma de Mantilla, al S. O., y hacia el S. E. las lomas de Bejucal; todas ellas derraman sus aguas, durante las lluvias, hacia esta inmensa planicie o llanura, el Valle de Ariguanabo. En medio de él se hallaba una gran hacienda, el Hato de Ariguanabo, en cuyas tierras existieron o se describieron tres lagunas diferentes: Biragua, Loreto y Guandambú. Hoy forman una sola y extensa laguna, la mayor de Cuba, la Laguna de Ariguanabo, dentro de la cual penetra la Península de Cayo La Rosa.

La Laguna de Ariguanabo tomó su nombre del que tenía la hacienda de criar ganado mayor y menor, de la propiedad de D. Nicolás Chacón y Castellón. No existía antes de 1780, afirma D. Diego José Gutiérrez.

En 1559 el Ayuntamiento de La Habana, mercedó las Sabanas de Ariguanabo a D. Juan de Rojas, el Rico o el Viejo. Después cambió de dueño varias veces. En el siglo XVII, por el año de 1669 aparece como de la propiedad de D. Martín Calvo de la Puerta y Arrieta, el fundador de la Obrapia. En los finales de ese siglo y comienzos del Siglo XVIII es su dueño D. Nicolás Chacón y Castellón.

Durante el transcurso de ese siglo, la familia Chacón tenía en esa finca fabricada una gran casa donde venían a pasar sus temporadas de verano y las Pascuas.

El Hato de Ariguanabo, lindaba por el Norte, con los Corrales: Guatao, Bauta y Caimito; por el Sur, con los Corrales de Alquizar, Ursulica o Güira y Turibacoa; por el Este, con los de Guatao, Bejucal y Buenaventura; y por el Oeste, con los de Seyba del Agua, San Andrés y Santa Rosa del Aguacate.

De estos terrenos, el Hato de Ariguanabo aparece mercedado a D. Juan de Rojas en 26 de Febrero de 1672; el Corral de Guatao, a D. Jacinto Pedroso, en 29 de Junio de 1675; el de Bauta, a D. Pedro Sánchez, en 18 de Enero de 1578; el de Caimito, a D. Juan Pérez Oporto, en 5 de Junio de 1626; el de Alquizar, a D. Sancho de Alquizar, en 26 de Febrero de 1617; el de Ursulica a D. Nicolás Castellón, en 15 de Septiembre de 1673; el de Turibacoa, a D. Juan Alonso de Saavedra, en 27 de Marzo de 1573; el de Bejucal, a monterías para el Pueblo; el de Buenaventura, a D. Pedro de Quesada, en 6 de Septiembre de 1652; el de Seyba del Agua, a D. Francisco Carvajal, en 19 de Octubre de 1703; el de San Andrés, a D. Francisco Martínez, en 1 de Junio de 1635.

Dentro del Círculo de tierras comprendido por el Hato de Ariguanabo, se hallaban enclavados los territorios que hoy ocupan S. Antonio Abad, Seborucal, Vereda Nueva y toda la Laguna de Ariguanabo.

De modo, que el primitivo caserío de S. Antonio Abad, se fundó dentro de los terrenos del Hato, en la parte del Corral demolido denominado de S. Antonio Abad. El Hato se fué parcelando en el siglo XVIII en algunas otras fincas de más o menos extensión.

Los Marqueses aparecen como que compraron a los Chacón unas 40 caballerías, de las cuales se tomaron una caballería y cuarta y 10 cordeles para construir en ella las casas de los vecinos, dividiéndola, en solares.

Refiere Garay que la finca fué comprada a los Chacón por los Marqueses de Monte Hermoso, en numerosos documentos se advierte la adquisición en esta forma.

Dice el Sr. Pérez de la Riva, que siendo dueño del Hato D. Nicolás Chacón y Castellón (nosotros decimos Chacón y Chacón), éste (o sus herederos), lo repartieron, y según la leyenda del plano de S. Antonio, levantado por D. Cristóbal Gallegos, Doña Bárbara Beltrán de Sta. Cruz, compró una parte; lo cierto es que su marido, D. Agustín de Cárdenas, primer Marqués de Monte Hermoso, había fallecido en 8 de Noviembre de 1771, es decir, antes que el Hato se dividiese, luego debió ser su viuda, la que compró a los Chacón, ya que su hijo Gabriel María tenía muy cortos años, cuando murió su padre. En 1784 aparece Bárbara Beltrán de Sta. Cruz cediendo el terreno para la Iglesia. El Hato empezó a parcelarse, decimos nosotros, desde antes de 1753, hemos visto documentos en el Archivo Nacional en que constan ventas desde esa fecha.

La finca o parcela del Hato, enclavada en el antiguamente llamado Corral demolido de S. Antonio Abad, era de una caballería y cuarto y 10 cordeles de extensión, la parte destinada para el Pueblo. Ahora bien, dicha finca se extendía hacia mucho más lejos, alcanzando más de 26 caballerías. Llegaba por el E. hasta el río; la parte mejor de cultivo, o sea el batey, fué la escogida para asentar la nueva Villa y construir en ella sus casas desde el río hasta la calle Ancha o del Paseo; la casa de vivienda de la familia estaba donde hoy se halla la Casa de la Marquesa, (Guillermón, Monte Hermoso y Real), frente al actual Parque; el Potrero de la finca, desde la calle Ancha, o Guas, hacia el Oeste, rumbo a Vereda, mucho más allá de la actual finca Lauzán. Dentro de este Potrero se construyó el Cementerio y después el Lazareto. El Cafetal de la finca, es decir, la parte de tierra sellada de café, conocida por el Cafetal de la Sra. Marquesa de Cárdenas, comprendía todo el territorio desde la línea del F. C. actual y las hoy carreteras de Güira y Alquizar, (antes Camino del Tumbadero y Camino Real de Alquizar), hasta la finca llamada El Marqués, Pino Grande, La Reserva, La República, El Fundador, etc.

Por el Sur, esta finca lindaba con las tierras de D. Rafael Quintana, después Rosalía Martínez de Quintana, las cuales llegaban por el Oeste hasta el camino del Tumbadero y por el Norte hasta más acá de la línea del F. C., la acera impar de la actual calle de Vivanco, antes Real de Alquizar.

Y volviendo a la finca madre, el Hato, diremos que hacia el E. tenía Chacón el Corral del Hato; más tarde, en este corral se fué formando caserío por los trabajadores y peones o monteros de la finca, que recibió el nombre de Corralillo Viejo. Hacia el Oeste se hallaba el camino que

iba a Vereda Nueva, pueblo que antes se llamaba del Pilar y también Corralillo Nuevo, por ser su inicio posterior al de Corralillo Viejo. También poseía, como toda las de Cuba, su Casa de Pasajeros y junto a ésta se encontraban las casas del Asiento o de los propietarios, fabricadas sobre horcones.

Administraba toda la finca el hijo mayor de D. Nicolás Chacón y Chacón, Capitán D. Manuel Chacón y Duharte.

Hay quienes afirman que en su finca tenía Chacón un ingenio o fábrica de azúcar, a más de la cría de ganado; no hemos podido comprobar esto.

La Casa de Pasajeros estaba situada al Este de la Península Cayo La Rosa, al Sur de Corralillo, hacia el límite Norte de la Laguna. Parece ser esta casa el centro del Círculo que comprendía el Hato de Ariguanabo, aunque por los mapas antiguos que hemos visto y examinado, aparece a una orilla; pero parece que ese fué el centro del primitivo que se midió, en el siglo XVI, y después se mercedaron los Corrales limítrofes que intercedieron en parte dicho Círculo.

Esta Casa de Pasajeros se construía siempre en las grandes haciendas, junto a las casas del Asiento de la finca. Formábase de este modo el Batey, punto de partida o centro, desde el cual se medía el Círculo que comprendía todos los terrenos mercedados o Hato.

Después se dió a estas haciendas que se mercedaban una forma de polígono de 72 lados, en vez de la forma circular de antes.

Algunos afirman que antes del huracán de esos años, en 1791, no existía la Laguna. D. Diego José Gutiérrez, antiguo Regidor y Alguacil, Mayor del Ayuntamiento de S. Antonio, en los papeles por él dejados, copiados después por Garay, afirma que antes de 1780 la Laguna no existía.

Relata Gutiérrez: "Esta Laguna no existía antes del año de 1780, lo que acertivamente se asegura, ya por haber infinidad de testigos que lo aseveran, ya porque el punto más céntrico de ella, es el sitio donde estaban colocadas las casas de vivienda, que fueron de alto, montadas sobre horcones, según antiguamente se usaron en toda la Isla; ya porque siendo la familia de los Chacones de las más principales, antiguas y ricas, no hubieran venido, como venían, a pasar temporadas a un punto anegadizo e insalubre, ni menos acompañados de las personas más visibles de La Habana, con música, cantantes, poetas y bufones, que los distrajesen. Sí, es verdad que fundadas esas viviendas en el lugar más

bajo de aquellos contornos, habían algunas pequeñas lagunas que serían de abrevaderos a los ganados de la gran Hacienda Ariguanabo, cuyo radio, de Norte a Sur, pasaba de seis leguas. Al extremo más Este de la Laguna, se encontraba, (y se encuentra), el pueblo titulado Corralillo, que los dueños conocieron por el Corralillo Viejo, mediante haber servido de corral del Hato, y al extremo más Oeste, camino del pueblo de El Pilar, hoy Vereda Nueva, le titularon Corralillo Nuevo, por su posterioridad al Viejo.

"Corre como cierta la noticia de que por el año de 1788, el Mayoral de Ariguanabo, en desquite de cierto disgusto que tuvo con el Capitán D. Manuel Chacón, hijo mayor de D. Nicolás, segundo dueño del Hato y que durante la vida de sus padres llevó el gobierno de la casa, tapó cinco sumideros por donde se comunicaban las aguas lluvias que de todo el circuito aflúan a ese punto como el más bajo; y que dicho Mayoral, a su fallecimiento, dejó una carta escrita el Capitán del Partido, haciendo esa declaratoria. Aunque el que escribe esta relación, que es miembro afinativo de la familia, muchas veces inquirió de D. Manuel diversos particulares acerca de Ariguanabo, llamándole particularmente la atención sobre aquella materia, siempre le aseguró ser aquel un cuento fabuloso. Pero sea de esto lo que fuere no deja lugar a dudas de que en el año de 1790 no existía la Laguna y en el de 91 ocurriendo un temporal de agua muy duradero, aunque sin viento, se anegaron todas las fábricas del Hato.

"El año de 1793, día de San Narciso, 29 de Octubre, se experimentó aquí una tormenta horrorosa con viento arrasante, lluvia espantosa y tan constante que acabó por constituir en profundo lago lo que antes era un terreno bajo, pero seco, dejando situadas en su centro las casas de la Hacienda, de las que hasta hace poco tiempo se descubrían algunos troncos de sus horcones y otros vestigios.

"Don José de Jesús Beltrán, que hoy existe y vivía en finca propia que conserva al margen de la Laguna, informa que en ese temporal llegó a tener la Laguna 25 varas de profundidad; que pasó en una canoa al Cayo La Rosa, frente a su finca, al otro lado de aquella, y salvó 33 esclavos del Sr. Marqués del Real Socorro, (Sres. de Beitia), de dicho fundo, que quizás hubieran perecido sin su auxilio; como murieron allí mismo 124 toros y multitud de cerdos.

"Dice que fué tal la crecienté de las aguas que abandonando un negro la mula que montaba, aseguró la vida acogiéndose a una palma; y que pasado el temporal, muchos de los animales ahogados se encon-

traron en los copos de los árboles más elevados del monte del Cayo de la Rosa. Destruyéronse entonces las fábricas de Chacón en Ariguanabo, quedando aquel hermoso prado bajo las aguas.

“Situada la Laguna en medio del camino que va de La Habana a la parte occidental de la Isla, lo corta, teniendo los transeúntes que rodear por S. Antonio al Sur; por el Caimito al Norte, con pérdida de una hora, bien que en tiempos secos, casi todos los años se pasa por ella en línea recta desde Vereda Nueva al Corralillo por el Cayo de la Rosa. Esta laguna es propiedad de varios particulares, como que fué medida antes de su existencia y vendidas a censo redimible las porciones parciales, siendo partícipes en ellas el citado Beltrán, el Indio Curiel, hoy los Herederos de Dña. Rosalía del Corral, D. Gregorio del Moral, Don José Villanueva, los Herederos de Horta, y otros varios que la circulan.

“Con respecto al Cayo La Rosa no era un verdadero Cayo, pero en aquellas grandes inundaciones la entrada o istmo desapareció al inundarse aquellos terrenos y lo redujo a la condición de cayo “*pro tempore*”, dice Garay.

Sin embargo, en documentos existentes en el Archivo Parroquial, en las mediciones practicadas para delimitar las fronteras de la Parroquia, se habla ya de la Laguna como punto de partida para esas mediciones, lo cual indica que en esa fecha, 1785, la Laguna ya existía.

Ahora bien, esa tradición parece ser perfectamente cierta, aunque el error se refiera a las fechas que se han dado. Parece ser que mucho antes de 1785 fué cuando sucedió lo que anteriormente se narra. De que existió la finca del Sr. Chacón son pruebas irrefutables la existencia todavía en dicho lugar de las cercas de la finca, sumergidas bajo las aguas, y entre dos hileras de cercas de piedras, el camino por el que se iba desde S. Antonio al Guatao, que era el que recorrían los vecinos de S. Antonio para ir todos los Domingos en peregrinaciones a oír misa a la Iglesia del Guatao y algunos otros a la del Cano.

Esta costumbre de ir todos los Domingos a misa a tales templos lejanos, la tuvieron los vecinos de S. Antonio Abad, durante todo el siglo XVIII, hasta que los Marqueses de Monte Hermoso, construyeron en el caserío una Ermita, a la cual hacían venir todos los Domingos y días festivos un Cura de las cercanías para que dijese la misa, costeadó los gastos de su peculio y de esta manera ahorraron ellos a los vecinos el tener que realizar tales caminatas.

El Marqués de Monte Hermoso poseía además grandes haciendas en Güira de Melena. Y D. Manuel Mariano de Acosta, en su “Historia

del Bejucal”, nos dice que “hay a una legua de Bejucal otro oratorio en el ingenio Santa Bárbara, con Capellán establecido por sus primeros dueños los Sres. Marqueses de Cárdenas de Monte Hermoso; y otro Idem. en el Ingenio Jesús María, propiedad de los dichos Sres. también a una legua”.

Lo cierto es que hay que convenir, que en tiempos remotos existía una gran hacienda o finca, dentro de la cual existían tres lagunas pequeñas. Que en las postrimerías del Siglo XVIII, el aporte de agua, siendo siempre el mismo más o menos, no pudo filtrarse lo suficientemente, y de las tres se formó una sola, pero extensa.

El historiador D. Diego González, nos da la explicación científica de este hecho, basado en los trabajos del ingeniero Enrique Montelieu. “Sostiene éste que existen paralelamente a las costas de Cuba dos enormes diques que sirven como de embalse a las aguas subterráneas de las cuatro provincias centrales. Y esas aguas al socavar las rocas y disolverlas, han logrado romper la corteza hasta llegar a la superficie, y aumentando esa disolución, han hecho que se extienda el radio de la laguna, extensión que se acrecienta más ante el hecho de que, dado el declive de la cuenca, cada metro de represa que se ha puesto al río al pasar por S. Antonio, aumenta en 100 metros el límite de la Laguna”.

Hay también un magnífico dato histórico: cuenta D. José María de la Torre, en su Geografía de la Isla de Cuba, que el año de 1781 existían todavía 3 lagunas: Biragua, Loreto y Guamdambú, con la Península de Cayo La Rosa.

El Agrimensor Othon López Arenosa, opina que la Laguna no existía todavía por el año de 1780, basado su criterio en los datos suministrados en la Revista de Construcciones y Agrimensura, de 1906.

Dice Arenosa: “Que el Agrimensor Gabriel de Torres, llevó a cabo en el año de 1753, la medida y deslinde del Hato de Ariguanabo, con los Corrales Guatao y Baracoa, y que el Agrimensor José Fernández Sotolongo, practicó distintas medidas, en este Hato, en el año de 1770, y que por más que transcurrieron 17 años de una a otra medida, no menciona tan solo una vez, la gran mole de agua que sepulta muchas caballerías de tierra, incluso las del Asiento del Hato”. Si hubiera existido en esas fechas la Laguna, ambos Agrimensores no hubieran podido llegar al centro del Hato y tomar medidas. (P. y Coma. Núm. Extr.).

El Asiento y casas de vivienda del Hato, según referían personas de muy avanzada edad, estaban situadas en un lugar hoy sumergido, entre lo que se llama Cayo la Rosa y el pueblo de Corralillo, al cual los

dueños de la finca y vecinos llamaban Corralillo Viejo. Esas mismas personas de edad avanzada referían, que el dueño del Hato, D. Nicolás Chacón, acompañado de sus familiares y algunas personalidades de la Capital, pasaban todos los años en el Hato las fiestas de Navidad.

En 1916, Arenosa, acompañado de su padre, practicó la medición de la finca Cayo La Rosa, y al hacerla pudo comprobar que los datos anteriores eran ciertos, pues indagando datos sobre los límites de la finca, de la que se decía exageradamente que era mucho mayor, encontró un plano, levantado por D. Luis de la Mar, de una parcela de terreno, agregada a la finca Cayo La Rosa, en 1782, en uno de los ángulos del camino que va de Ceiba a La Habana, límite, ese año, de la finca, dice lo siguiente: "Estaca en los hoyos de la Casa de Pasajeros". Esta era la Casa de Pasajeros que al mercedarse un Hato se comprometían a construir y mantener los nuevos propietarios para dar alojamiento a todos los que transitaban por los caminos. Esta Casa de Pasajeros, decimos nosotros, es una reminiscencia del "Corpahuacci" de los Incas del Perú, casa de hospedería, donde les daban a los peregrinos y caminantes de gratis todo lo necesario, pagado de los depósitos públicos.

La Casa de Pasajeros formaba parte del grupo de casas o fábricas del Asiento del Hato. Todo esto se halla hoy sumergido bajo el agua; en la época a que nos venimos refiriendo parece que el agua se hallaba muy lejos de estos lugares. En un mapa antiguo de la provincia hemos visto el lugar donde se hallaba la Casa de Pasajeros.

Arenosa, halló igualmente otro plano de su bisabuelo D. Ildefonso López Arenosa, en el que, al detallar una parcela medida por él, copia un plano general de la finca Cayo La Rosa, levantado por el Agrimensor Medina en 1844, citando ya la Laguna, en el derrotero de la medida, pero midiendo 8 kilómetros de largo. En cambio, hoy, en la Guía Geográfica Administrativa de Cuba, de D. Pedro Imberón, éste le dá un largo de E. a O. de una legua y media de N. a S.

El camino de Ceiba a La Habana, formaba entonces, el límite Sur de la finca, una parte de este camino está sumergido hoy, bajo las aguas de la Laguna.

En 1881, Alonso del Portillo levantó otra vez el plano de la finca Cayo La Rosa, que ya era más extensa por habersele agregado más parcelas. El límite Este era el puente de Guerrero; sobre el camino que de la Villa iba a La Habana.

Al practicar las mediciones ya citadas, en 1916, Arenosa pudo comprobar que la parte del camino antiguo de Ceiba a La Habana que dá

sobre la finca Cayo La Rosa; así como el que cortando de N. a S. se dirigía a Corralillo; y el camino de la Villa a La Habana, límite Este de la finca, se hallan hoy sumergidos dentro de la Laguna, por cuyo motivo el puente de Guerrero que estaba sobre el último camino, hubo que trasladarlo más al Este, próximo al nacimiento del río Ariguanabo, donde está hoy.

Sumergidas bajo las aguas también halló varias cercas de piedra, lo que hace pensar que antes no estaba en ese lugar la Laguna.

Todo ello demuestra que la Laguna ha ido creciendo progresivamente.

Durante se efectuaban los trabajos de medición, (1916), oyó Arenosa a personas que efectuaban trabajos en busca del lugar en que se encontraban los sumideros, que existían cuatro canales en el seno de la Laguna, que convergen a un punto cercano al lugar que llaman Biragua, que es donde mayor hondura tiene la Laguna.

Al realizarse las perforaciones en busca de petróleo, hacia el Sur de la Loma de Mantilla, entre ésta y la carretera de Vereda, notaron los exploradores que las barrenas perforadoras encontraron a cierta profundidad, que éstas caían en un gran vacío, lo que denota la existencia por este lugar de inmensas cavernas subterráneas, por las que, posiblemente, se escapaban las aguas en la antigüedad, provenientes de esos sumideros que en el siglo XVIII se dice fueron cerrados.

Refiere Rousset: La Laguna mediterránea de Ariguanabo es de bajo fondo, formada por la Naturaleza, teniendo distintos nombres: la parte Oriental la conocían con el nombre de Biragua; la Occidental por laguna de Loreto; la parte Norte por laguna de Perdigon que comunicaba con la laguna de la Pastora junto a Corralillo, tocando su parte occidental con Hoyo Colorado con la denominación de Fernandina o Guandambú.

En relación con los dueños del Hato de Ariguanabo debemos decir, que su primer propietario lo fué D. Juan de Rojas (1559). A la muerte de éste debió pasar a poder de su sobrino D. Gerónimo de Rojas y Avellaneda (1570). Después parece ser que pasó a manos de D. Gaspar Pérez de Borroto, y de éste a su hermano político D. Miguel o Martín Calvo de la Puerta, (el Escribano), (finales del siglo XVI y principios del XVII).

De manos de éste, a su hijo D. Sebastián Calvo de la Puerta y Pérez de Borroto, (también a principios del siglo XVII). Después, al hijo

de éste, el Gobernador D. Martín Calvo de la Puerta y Arrieta, (desde 1651, año de la muerte de Sebastián).

A la muerte de D. Martín, (1669), pasaron los bienes de éste, como la Obrapia, su Patronato, a manos de la familia de D. Nicolás Castellón.

De los Castellón, pasó a manos de los Chacón. (D. Gonzalo Chacón y Castellón, era casado con Dña. Leonor Castellón y Mexias).

De éstos, a su hijo D. Nicolás Chacón y Castellón, que casó en 1712 con Dña. Manuela Chacón y Altaver.

De éstos, a su hijo, D. Nicolás Chacón y Chacón, que casó en 1738 con Dña. Inés Duharte y Gómez Pita, y murió en 1775.

De éste a sus hijos y herederos, siendo su Apoderado General su hijo D. Manuel Chacón y Duharte, que a fines del siglo XVIII estaba vendiendo parcelas del Hato.

El Corral demolido de San Antonio Abad, una parte o parcela del Hato de Ariguanazo, le fué comprada por la Marquesa de Cárdenas de Monte Hermoso, al parecer en 1774, a D. Nicolás Chacón y Chacón, que falleció en 1775. La Marquesa adquirió 40, caballerías.

XXIII.—LA CEIBA DEL SUMIDERO

Desde tiempo inmemorial, antes de la fundación de la Villa, existía sobre la Cueva del Sumidero una Ceiba bajo la cual se sumergía el río Ariguanabo.

En los comienzos del siglo pasado (XIX), escribía el Regidor D. Diego José Gutiérrez que sobre la Cueva del Sumidero, "nacieron dos árboles, una Palma Real y una Ceiba, que crecieron a la par y parecían colocadas por la Naturaleza, como para que fuesen testigos de aquella maravillosa obra suya. Al cabo de luengos años pereció la Palma, quedando la Ceiba que en ese tiempo, sin embargo de su enorme corpulencia y del furor de infinitas tempestades que ha resistido, ella se mantiene firme, frondosa y llena de majestad, alimentándose de la piedra que le dió el ser. Este Gigante de nuestros bosques con una circunferencia de 30 pies castellanos en su tronco o cañón sin incluir sus estribos, y de una elevación de 69 a su copo, gravita sobre la bóveda misteriosa, casi a orilla de su borde; sus raíces pasan el espesor de la piedra y en gruesos volúmenes, cuelgan sobre la entrada, cual si fuesen adornos competentes de aquella poética estancia a que vulgarmente llaman consumidor del Río, que es muy visitada por millares de personas".

Después de mediada la citada centuria hubo alguien que escribió sobre ella:

Te saludo ceiba hermosa,
con nobleza y con cariño,
pues te he visto, desde niño,
elevada y majestuosa.

Sola, sobre endurecida loza,
estás con gran albedrío;
el céfiro y el rocío
bañan tu verde cabeza,
y para mayor grandeza
te lava los pies el río.

Versos que se hicieron muy populares en la segunda mitad del siglo XIX, y raro es el setentón de nuestros días que no los recita, y recuerda.

Los años hicieron que esta primitiva Ceiba se ahucase interiormente y personas inconscientes e irresponsables, hacían lumbre en su interior para ver salir el humo por su alta copa. Ello acabó de resentir el árbol.

Y llegó un momento en que derrumbóse, al peso de los años, y al caer, su tronco obstruyó el cañón o curso del río. Y hubo entonces otro alguien que también escribió:

Ya la Ceiba se cayó.
no pudo estar más parada.
La pobre, murió quemada,
y por eso se acabó.
Dichoso aquel que la vió
Allá en los siglos pasados...
Bajo su copo dorado
Guardaba un fresco sombrío.
Donde finaliza el río
Del Hato de Ariguanabo.

Por el año de 1877 se plantó la hoy existente, y con tal motivo se celebraron en su honor muy grandes festejos populares, acudiendo las autoridades, civiles y militares, y hasta el Obispo, que la bendijo; y se construyó a su alrededor un muro y unas pilastras, cuyas ruinas aun persisten, sobre la histórica Cueva.

La Ceiba, que se plantó en esta última fecha, fué regalada por el Sr. D. Mateo González, hijo mayor del Conde de Palatino, y traída desde su finca "El Fundador". Es la que todavía hoy contemplamos.

Con motivo de las obras de canalización del río por la Compañía de Electricidad, se trató de demoler esta hermosa y simbólica Ceiba y hasta se le empezó a dar hachazos a su tronco y raíces, pero opúsose tenazmente a este propósito el Dr. Eduardo Hernández Morales, celoso y amante de las viejas tradiciones ariguanabenses y gracias a sus gestiones se evitó que viniese abajo lo que es un símbolo para nuestra Villa que la ostenta orgullosa en su escudo.

En relación con la Cueva del Sumidero diremos que ella es notable, porque en sus piedras milenarias, halló el Dr. J. A. Fernández de Castro, el famoso naturalista cubano, y después lo comprobó el sabio Dr. Carlos de la Torre y Huerta, las huellas icnológicas de los gigantes edentados de la época en que la Isla estaba unida al Continente, posiblemente en el Período Jurásico Superior.

XXIV.—LAS VIEJAS CEIBAS DE S. ANTONIO

Además de la del Sumidero, de que ya hemos hablado, había en San Antonio otras no menos famosas.

La "Ceiba de Regaiferos".—Elevábase la alta copa de este árbol en el centro de la finca hoy propiedad del Sr. D. Ramón Crusellas. En la parte culminante de la llamada Loma de Regaiferos o del Herrero, junto a la carretera que conduce a La Habana, a la salida del pueblo.

Heroicamente resistió los embates de los vientos, temporales y ciclones y de las manos perversas del hombre sin escrúpulos. Cuando la Guerra de Independencia, se le prendió fuego a su tronco y dentro de él formóse una especie de caverna en la que el pobre caminante guarecíase de las lluvias; pero la ceiba aún no se rindió, pareció esperar la llegada del nuevo orden; y así vemos que el año de 1903, en el mes de Agosto, se celebraron en S. Antonio las grandes "fiestas de la calzada", con motivo de inaugurarse la carretera que había de unirnos con la Capital. Alrededor de esta Ceiba se construyó una gran glorieta de guano donde se celebraron los bailes y matineés de aquellos días, en plena campiña cubana, al aire libre, con varias orquestas (1).

En la finca del frente, hacía algún tiempo se había establecido un extranjero, "el americano de las colmenas", así llamado popularmente, llegado a Cuba con el Ejército Norteamericano, como soldado, pero a

quien gustó tanto esta Isla que en ella quiso establecerse y compró aquel pedazo de tierra donde dedicóse a la Apicultura, era Mr. Francisco Sommerford. En este lugar se puso un tiro al blanco.

Y hacia allí se dirigió el Estado Mayor de los que desde La Habana habían venido a los festejos.

Todos probaron su puntería.

Pero nadie pudo igualar los records de los tres que más se distinguieron en aquellas competencias: el Generalísimo Máximo Gómez, el Marqués de Santa Lucía y el General Carlos Guás.

La otra ceiba era la de "Fraginals" a la salida de la actual carretera que une a S. Antonio con Alquizar. Grande, frondosa, que desde que nacimos la vemos airosa y rebelde, desafiando al tiempo y a los elementos.

En relación con la ceiba de Fraginals debemos decir que su antigüedad se remonta hasta más allá de la fundación de la Villa. Personas que cuentan con noventa y tantos años, nos dicen que en su niñez jugaban bajo sus frondas, y en ese tiempo se hallaba igual a como estaba cuando la derribaron, en 1944. El motivo de su demolición no fué otro que el estorbar el aterrizaje de los aviones en la pista de la Base Aérea.

Y por último, la "Ceiba de Monte-Ramos", en la carretera de Güira de Melena, bajo cuyas ramas descansaban los negros esclavos de las duras tareas del diario bregar en los hermosos cafetales que a principios del Siglo XIX, cultivábanse en los alrededores de S. Antonio, haciendo de la llanura ariguanabense el verdadero "Jardín de Cuba".

(1). En ese día el pueblo entero acudió al Paradero, desde donde fueron llevados en un coche el Generalísimo Máximo Gómez y el Marqués de Santa Lucía; en las calles, inconforme la oleada humana de que fueran en esa forma, quisieron quitar los caballos al coche para que éste fuera tirado por todos los ciudadanos, los vítores eran ensordecedores, el entusiasmo patriótico por aquellas dos venerables figuras de la libertad cubana alcanzaba al paroxismo. Al fin, llegaron a la esquina de Juan Delgado e Invasión y en aquel lugar, a la entrada de la nueva carretera, las manos del insigne Libertador de Cuba, tiraron del cordón y desprendieron el velo que cubría la columna allí edificada por Juan Esquiroz para conmemorar el fastuoso acontecimiento que abrió a San Antonio el anhelado camino a la Capital. Desempeñaba la Alcaldía el Coronel Antonio Vivanco.

Ni siquiera una sencilla tarja de mármol recuerda a los ariguana-benses este magno acontecimiento histórico.

Esta carretera, la primera, que unió a S. Antonio con La Habana fué construída a gestiones del Coronel Vivanco con el Generalísimo Máximo Gómez, que la obtuvo del Presidente Estrada Palma; por ello el General Gómez fué invitado a inaugurarla y así se hizo.

XXV.—LOS CAFETALES E INGENIOS

Originario de Abisinia, el café fué introducido primero en la Martinica por De Clioux. Luego, (1848), en Cuba, por el Contador Mayor de Cuentas, D. José Gelabert, que fomentó el primer cafetal en la finca "González", después "María" (del Dr. Zayas), en Wajay. Pero progresó poco esta industria. En 1770 se exportaron 2.000 quintales.

Los principios de la Revolución Francesa encontraron eco en Haití y ocasionaron la insurrección de los esclavos (1791). Por el Tratado de Basilea, (1795), España cedió a Francia la parte de Sto. Domingo. En 1798 tuvo lugar la invasión de Sto. Domingo por Touissant L'Ouverture. En 1803 fué el fracaso de la expedición mandada por Napoleón Bonaparte, al mando de Leclerc, para reconquistar dicha isla. Al propio tiempo, la Louissiana fué cedida a Napoleón, que vendió este territorio a los E. U. (1803). Todos estos acontecimientos, atrajeron una oleada de inmigrantes hacia Cuba, de los habitantes de Haití, Sto. Domingo y la Louissiana. En total, se calcula que de estos lugares emigraron cerca de 200,000 personas.

Ya, desde 1764, se habían donado por el Gobierno tierras y solares en Matanzas a las familias emigradas de la Florida, (al cambiarse allí la dominación española por la inglesa), para cultivar café y otros productos. Y en 1772 se les facilitaron nuevos auxilios. Los que venían de Sto. Domingo y Haití, eran en su mayoría franceses y se dedicaron a fomentar cafetales; los de la Louissiana, eran españoles y su mayor empeño fué el fomento de fábricas de azúcar, y plantaciones de caña. En 1802 se repartieron terrenos en Oriente a los nuevos colonos de la tierra quisqueyana, calculándose en 30,000 el número de refugiados.

Tan pronto el Marqués de Monte Hermoso juró su cargo de Primer Justicia Mayor de la Villa, y siguiendo los consejos del insigne cubano D. Francisco de Arango y Parreño, procuró atraer a San Antonio, y que se radicasen en sus campos, el mayor número posible de estos colonos, inteligentes agricultores. Si en Santiago de Cuba la inmigración francesa contó con el decidido apoyo del Gobernador Kindelán, también en la provincia de La Habana encontró un decidido defensor en el rico hacendado D. Gabriel María de Cárdenas, segundo Marqués de Monte Hermoso, fundador de la Villa de San Antonio, en la que aprovechando los conocimientos de estos últimos colonos, desarrolló e impulsó la Agricultura, en especial las siembras de café, fomentando él mismo su propia plantación, y extendiendo el cultivo de este ramo a los Partido de San

Marcos, Artemisa y Alquizar, en los que en breve tiempo surgieron numerosos cafetales... (P. de la Riva). Y repartió fincas a censo entre los emigrados franceses.

El Marqués de Monte Hermoso hizo más: luchó denodadamente por abrir al café nuevos mercados, restringidos por las leyes españolas que sólo consentían el comercio de sus posesiones con puertos europeos y bajo determinadas condiciones. Así fué que un grupo de caficultores cubanos, entre los que se encontraban D. Fco. Hernández, el Marqués de Cárdenas de Monte Hermoso, el Conde de Sta. María de Loreto, D. Pedro Calvo, D. Agustín de Cárdenas, D. Juan Montalvo, D. Fco. Núñez del Castillo, y otros, dirigieron un escrito a la Junta de Comercio del Real Consulado el 2 de Octubre de 1809, solicitando autorización para el embarque del café, libre de derechos, a Norte América, en buques neutrales o nacionales. (P. de la Riva).

Esta valiosa emigración hacia la región oriental de Cuba primero y hacia la occidental después, fué pronto el origen de una creciente riqueza, comenzándose a fomentar por tales colonos muy bellos y ricos cafetales. En los comienzos del siglo XIX, dada su proximidad a la Capital y mejores condiciones de transporte, fueron las zonas de San Antonio, Vereda Nueva, Santiago, Alquizar, Artemisa, importantes zonas productoras de café. A pesar de los años transcurridos, aún persisten las guardarrayas y las cercas, con las cuales, dice Cirilo Villaverde en "Cecilia Valdés", pág. 232, "estaban divididas esas bellísimas fincas, en figuras regulares, prevaleciendo el cuadrado, y acotadas todas con setos de limoneros enanos, con zarzas, y más comúnmente con tapias de piedra".

Estos colonos fueron los que engrandecieron, embellecieron y enriquecieron los alrededores de la Villa. En las jurisdicciones de Alquizar, San Antonio y San Marcos, eran famosas las Fiestas de Pascuas, reuniéndose los invitados en distintos cafetales, cuyos dueños ofrecían magníficas comidas y bailes; permaneciendo algunos toda la semana. La cena se servía en el comedor, rivalizando los dueños en derroche de plata, vajilla y cristalería. (P. de la Riva).

Muy popular se hizo, a mediados del siglo XIX, la siguiente décima, según refiere en su folleto "Ideas sobre la Anexión de Cuba a los E. U.", el Dr. Pedro García Valdés:

Qué importa que en Portugal
Arda la guerra civil,
Y Don Pedro, en el Brasil,
Haga su fama inmortal.
Qué importa el cuadro fatal
Que nos presenta Castilla
Con su gente de capilla
Y que Ysabel reine sola
Si en el cafetal de Irola
La paz y el contento brillan.

Magníficas descripciones de la belleza y riqueza de aquellas hermosas plantaciones de antaño, pueden hallarse en las obras de diferentes viajeros extranjeros que pasaron por Cuba en los comienzos del siglo XIX: Frederika Bremer; E. M. Masse; Abbot; Turnbull; Dana; Hazard; Piron; Quatrelles, etcétera; así como la Condesa de Merlin, Cirilo Villaverde, Malpica, Julio Rosas, etcétera entre los cubanos. Una bella descripción de lo que era en esa época un cafetal, nos la dá Cirilo Villaverde en su novela "Cecilia Valdés", dedicando dos capítulos al llamado "La Luz", propiedad de D. Tomás Ilincheta, a media legua de Alquizar.

En los finales del siglo XVIII se repartieron a censos redimibles las haciendas o corrales de Santa Rosa del Aguacate y Alquizar, y ello dió motivo al fomento de muchos cafetales en aquellas fértiles tierras, al igual que en las de Güines y Güira de Melena, en las que no tardaron en levantarse magníficas casas de vivienda, verdaderos palacios coloniales, con bellos estanques, estatuas, fuentes y parques, con profusión de flores, que habían de dar a esta zona que se extendía a oriente y occidente el nombre de "El Jardín de Cuba".

Entre el pueblo de Alquizar y la Playa de Guanímar se encontraba el cafetal "Dos Amigos", de 29 caballerías de tierra, de D. Jorge Fanielo-Monzón, Comisario de Guerra de la Real Armada y de D. Lorenzo Martel, emigrado francés, a quien Fanielo-Monzón hizo su socio industrial a fin de que pusiera en práctica sus conocimientos sobre el cultivo de esta planta. Poseía una lujosa casa de vivienda y grandes estanques o piscinas rodeadas de persianas en medio de un bellissimo jardín. A principios del siglo pasado, su propietaria, Dña. Dolores de la Bodega, esposa de D. Jorge Fanielo, dió aquí una espléndida fiesta a los Marqueses de la Real Proclamación a su regreso de París, haciendo época el lujo de las vajillas, la plata y el adorno de los jardines. (P. de la Riva).

Otro cafetal importante era el llamado "Bella Amistad", en Güira de Melena, propiedad, en 1815, del Teniente Coronel D. Miguel María de Pita. De 10 caballerías, tasadas a \$3,000 cada una; con 25,000 matas; 12,500 de resiembra; 12,000 pies de plátanos; 600 naranjos de China; 150 de otras variedades y 862 palmas. El cafetal de "La Rotonde", de los Marqueses de Casa Calvo y la Condesa de Argudín. En otro cafetal de Guanímar, propiedad de su padre, nació el ilustre químico cubano D. Alvaro Reinoso. El ingenio "Balmaseda", en Guanímar. El cafetal "Condendencia", también en Guanímar, del que nos habla D. Tranquilino Sandalio de Noda. El llamado de "La Luz", de D. Tomás Ilincheta, del que ya hemos hablado.

Pero debía durar poco esta felicidad. En 1808 tiene lugar la invasión de España por los ejércitos de Napoleón I, y los franceses residentes en Cuba se ven acosados con las represalias de los españoles (1809). Pero frente a la ira popular levantóse la voz del Marqués de Monte Hermoso que se declaró abiertamente defensor de las vidas y haciendas de los laboriosos colonos aquí avecindados, evitando de esta manera días dolorosos y salvando las vidas de tantos inocentes. (D. González). Terminando el Capitán General, entonces el Marqués de Someruelos, que en

los campos próximos a la Capital se reproduciesen las escenas de violencia acaecidas en ella, ó otras de mayor gravedad, envió al Teniente Coronel D. Lucas Alvarez, con algunas Compañías de Milicias de Caballería a San Antonio de los Baños donde un crecido número de dominicanos y franceses fomentaban cafetales, especialmente por Alquizar y Artemisa, reuniéndoseles también, con alguna tropa, el Teniente Coronel D. Gabriel María de Cárdenas, Marqués de Cárdenas de Monte Hermoso. Señor y Justicia Mayor de aquella Villa, fundada por su familia, y a la que logró, con su tacto, apaciguar sin que hubiera que lamentar derramamiento de sangre. (Pezuela). Dice Roldán Olliarde: "Es lamentable que fueran objeto de insultos y vejámenes quienes acababan de enriquecer la Agricultura del lugar, hasta tener que abandonarlo, y pasar a la Capital, protegidos por la autoridad y especialmente por el Justicia Mayor, que lo era el Segundo Marqués de Monte Hermoso". Y refiere Pezuela: "Aunque no se justificó San Antonio por completo de algunos insultos y violencias, a principios de 1809, que no merecían, sólo por ser franceses unos emigrados cuya industria acababa de extender la agricultura por su territorio, no se cometió, sin embargo, ningún asesinato, gracias a la celeridad con que el Marqués de Cárdenas y los hacendados de mayor influencia acudieron al momento a protegerlos y a llevarse los a la Capital. La decadencia que se advirtió después en el cultivo del café, fué luego la venganza de una persecución tan absurda como injusta".

Los precios alcanzados fueron: en 1790, \$20 el quintal; en 1793, \$14; en 1801, \$10; en 1812 a 1815, \$4; en 1829, \$8; en 1852, \$9; en 1867, \$15.

En 1809 Cuba exportó 320,000 arrobas de café. En 1833 llegó hasta 642,000.

En 1800, en la provincia de La Habana, habían, según Humboldt, 64 cafetales. En 1817, llegaban a 779.

Durante los primeros 50 años de la fundación de la Villa los campos de los alrededores de ella estuvieron preciosamente esmaltados por hermosos cafetales, que constituyeron el mayor foco de su riqueza y esplendor y que motivaron que esta región, hasta Artemisa, fuese llamada por Cirilo Villaverde y por otros poetas y escritores de la época "el jardín de Cuba", como antes decimos.

En 1827 había en la Isla 2,067 cafetales, con una producción de 2,001,584 arrobas. En 1846, después de los huracanes, existían solamente 1,670, con un rendimiento de 817,662 arrobas. Ya en 1859 bajó la producción a 238,965 arrobas. En 1861, quedaban sólo 996 cafetales en Cuba, de los que 542 correspondían a Oriente. En ese mismo año de 1861, había en la jurisdicción de S. Antonio, 84 cafetales, que producían 79,598 arrobas, con un rendimiento de \$298,493 pesos fuertes. A \$5 pesos fuertes cada quintal. Al año siguiente, 1862, los cafetales de la Isla sumaban 782 plantaciones. De los cuales, correspondían a la jurisdicción de S. Antonio, 103, distribuidos en la siguiente forma: Cabecera, 5 con \$27,400; Güira de Melena, 45, con 154,367 pesos; Alquizar, 34,

con \$160,981; Vereda Nueva, 13, con \$65,032; y Seyba del Agua, 6, con \$26,354. Los 103 cafetales producían \$434,134 pesos fuertes.

Todo este maravilloso esplendor de riqueza y belleza vino a abajo en 1844 y 46, después de los horribos huracanes que azotaron estos territorios. El primero de ellos, llamado de S. Francisco, 4 al 5 de Octubre de 1844; el segundo, de Sta. Teresa, del 10 al 11 de Oct. de 1846. De ellos, el segundo fué aún más desastroso que el primero. Derrumbó más de 200 casas, arrasó todos los campos y sembrados, produciendo gran número de víctimas, y sembró la más horrorosa desolación en toda la comarca. Perdiéronse aquellos hermosos cafetales para siempre, y desde entonces, nunca más volvieron a levantarse, dice Garay.

Entre los principales de la jurisdicción merecen citarse: "L' Armónie", "La Reserve", "Les Delicies", "Lagrange", "Saint Louis", "Barreto", "La Republique", "Bagatelle", "El Marqués", "Elejalde", "Lauzán ó Lausanne", "Sandoval", "El Fundador", el de Juan Díaz en el Valle, "Peña", "La Esperance", "Corrales", "Palomares", propiedad de D. Estéban Palomares, una de cuyas hijas, Marina, casó con el Comandante D. Pascual Lencina. En Alquizar: "Buen Concepto", "Fortuna o Fortuné", "Casualidad", "Pancho Baralt", "La Paix", "Irola", "La Luz" de D. Tomás Hincheta; "Bonne Esperance", en el que pasó los primeros años de su vida, en la tercera década del siglo XIX, hasta cumplir los 17 años, el futuro Dr. Carlos J. Finlay, que era propiedad de su padre. En Güira: el del oidor honorario D. Francisco Hevia; el de D. Félix J. Piedra, etcétera. En Seyba del Agua: "Descanso", el de D. Valentín Abreu y Macias, "San Francisco", "El Pilar", "Palma Picada", "Fortuna", "La Inglesa", "Santa Teresa", "Galindo", "Las Mercedes", "Juan Robayna", "Morejón", "Palomino", "Carrillo", etcétera. En Vereda Nueva: "Galiano", "Alzola", "Valdespino", "Macias", "Carrillo", "Mujica", "La Jutía", "Sabálo", "Gandarilla", etcétera.

Es posible que, gradualmente, sus propietarios, después de los huracanes, hubieran podido levantar de nuevo aquellas plantaciones, sino hubiera sido porque otro artículo salióle al encuentro al café, haciéndole la competencia: el azúcar. Los huracanes y demás causas señaladas hicieron bajar la producción y si en 1833 se exportaron 642,000 arrobas, en 1850, sólo se produjeron 192,061.

Coincidió los huracanes del 44 y 46, con el exceso de producción y la competencia que al producto antillano le empezó a hacer el del Brasil, y el precio de este artículo empezó a bajar, concentrándose desde entonces toda la atención en el azúcar. De aquí que en lugar de los antiguos cafetales, comenzaron a fomentarse en los alrededores de la Villa, plantaciones de caña y pequeños trapiches o ingenios. En 1840, Cuba producía 200,000 toneladas de azúcar; en 1894, la cifra se elevaba a 1.054,214 toneladas.

En los alrededores de S. Antonio, poco a poco, fueron tomando auge las citadas fábricas, y en 1860 contaba la jurisdicción hasta 15 ingenios. Entre ellos debemos citar, en la zona de S. Antonio: "El Tesorero" y "Recuerdo", del Marqués de Arcos, Tesorero General de la Isla; "Nueva

Empresa", del Dr. D. Andrés Núñez Vega, padre del Dr. Julio Núñez. (Este Sr. Núñez Vega vivía en Molinos y San Miguel, casa que después ocupó D. Manuel Prieto y más tarde el Ledo. Navarrete. En los últimos años era Administrador de este ingenio D. Francisco Calderón): "Palafox", de D. Pedro García, después fué de D. Dionisio González, hijo del Conde de Palatino; "Barreto", propiedad del Conde de Barreto: "La Asunción", "Peñaranda", "Ganges", "Quintana", "Recurso", "Fajardo", de D. Jacinto González de Larrinaga; el de D. Pedro Alvarez, en la loma de La Güira; el de D. Lorenzo Quintana, en el barrio del Valle; "Amoroso", en el Gabriel; "Poveda" y "Aguiar", cerca de Govea; "Concepción" en Seyba del Agua, después llamado Ingenio Nuevo, donde se pierde el río Capellanías, etcétera. Aún en algunos de estos lugares se conservan los viejos paredones o ruinas de los que en un tiempo fueron preciosas fuentes de riquezas de esta jurisdicción. Los Centrales, gracias a sus maquinarias y modernos métodos de fabricación, fueron, con el tiempo, al decursar de los años, desplazando estas pequeñas fábricas o ingenios, abarcando la molienda de todos ellos, que fueron desapareciendo o quedaron convertidos en desoladoras ruinas.

XXVI.—LOS BAÑOS

Famosos se hicieron en toda la Isla, los baños de San Antonio, a orillas del río Ariguanabo, desde mediados del siglo XVIII y comienzos del XIX.

Las principales familias de La Habana, se trasladaban durante el Verano a pasar sus temporadas a dicho lugar. Muchas de ellas fabricaron casas en la Villa, donde residían gran parte del año, y a orillas del río construyeron sus baños particulares.

Durante su infancia, la Condesa de Merlin gozó de ellos: Mr. Abbot, en 1828, nos habla de estos baños: Cirilo Villaverde, en el viaje que en 1839 emprende a S. Diego de Núñez, detiene su caballo en el Puente Real, para contemplar la corriente cristalina del Ariguanabo, y hace una descripción de los mismos; también en sus obras, D. José Victoriano Betancourt, el ilustre costumbrista y poeta cubano, nacido en Guanajay, nos los describe.

Y ese auge creciente de la población, por razón de sus aguas, hace que con el tiempo se la nombre San Antonio Abad o de los Baños.

En la segunda mitad del siglo XIX se veían todavía en ambas márgenes del río, desde Santa Bárbara al Paseo hoy llamado de Noda, algunos de estos baños, como los de las familias de Navarrete, de Macias, Manuel Prieto, Callejas, Domingo García, María Suárez, Rafael Robayna, Almeyda, etcétera. Casi siempre de madera y guano o de yaguas y guano, otros de mampostería.

El comienzo de estos baños es mucho más remoto que la época de la fundación; en efecto, Humboldt, en 1800 ya nombra a la Villa San Antonio Abad de los Baños; la Condesa de Merlin, que pasa aquí la temporada de 1799, también así la nombra. En el pleito entre San An-

tonio y Santiago, (1804), uno de los testigos, Antonio Velazco, relata que vive en la Jurisdicción desde 1774, mucho antes de la erección de la Villa, y que mucho más atrás aún, antes de vivir en este Partido, él venía a gozar de sus baños, lo que indica, que datan de mucho tiempo atrás, en el siglo XVIII. Hasta hace poco podían verse las arcadas de piedra, muros o ruinas del baño de mampostería, construido al fondo del patio de las familias de D. Rafael Robayna y la de D. Pepe Rubio y Dña. Isabel Chacón, frente al Paseo de Noda. Fué el último que vimos de estos baños de antaño.

XVII.— LA PUNTA DE ROLDAN Y LA VALLA VIEJA

En los comienzos del siglo pasado, un vizcaíno apellidado Roldán, (otros lo creían francés), hubo de hacerse propietario de algunos cafetales que le rindieron grandes ganancias, lo que hizo que construyera en el lugar hoy conocido por la Valla Vieja, un edificio de grandes proporciones, una manzana, y el lugar, desde entonces fué conocido por "la Punta de Roldán".

Una nieta, hija de D. Antonio Roldán, casó con un Médico que ejercía en San Antonio, el Dr. Pedro María Valdés, y fueron los hijos de éste los que después heredaron aquella propiedad, que fué poco a poco quedándose en ruinas, hasta desaparecer del todo.

En San Antonio, en aquellos tiempos, se celebraban dos grandes festividades, el 17 de Enero, día del Patrono, y el 2 de Febrero, día de la Candelaria, que festejaban los isleños de Canarias. Estas fiestas atraían a la población, gran número de forasteros de los pueblos vecinos, que se alojaban en los cuartos interiores de la Valla. En el patio, grande, espacioso, se celebraban las luchas isleñas y los bailes de folías. En el solar de Coliseo, y Real de Alquizar, (hoy Quesada y Vivanco), se celebraban los bailes de congo por los de la raza de color.

En la esquina de Vivanco y S. Diego, por el año 70, había un inmenso bodegón a la manera de las viejas bodegas de camino. Después, por los comienzos del siglo presente estuvo una herrería de un tal Jorge y un italiano a quien llamaban D. Pedro. Vivían en el interior de la Valla numerosos chinos.

Antes del establecimiento del Acueducto, los vecinos pobres de la barriada de La Punta, se procuraban el agua, extrayéndola con cubos del pozo que existía dentro de la Valla, en la esquina de San Diego y Vivanco.

La Valla fué utilizada años después, para pelear gallos y de ahí su nombre.

XVIII.— LA PLAZA CENTRAL

En el batey de la finca, frente a la casa de vivienda, la Sra. Bárbara Beltrán de Sta. Cruz, viuda del Primer Marqués, hizo construir en el

siglo XVIII una Ermita en el centro de lo que hoy se llama Pareque o Plaza Central, así fué, en los primeros tiempos, Plaza de la Iglesia.

En 1784, se hizo desaparecer la Ermita y se erigió una Capilla en el lugar donde actualmente se encuentra la nueva Iglesia, que desde entonces fué declarada Auxiliar de la del Cano. Al desaparecer la primitiva Ermita en la Plaza Central se empezaron a situar puestos para la venta de verduras, en forma de casillas de madera móviles porque estaban montadas sobre ejes o ruedas del mismo material, sirviendo este lugar de Mercado, denominándose Plaza de la Verdura o del Mercado.

En cumplimiento de la Real Cédula de fundación, el Marqués construyó la Cárcel y en 10 de Mayo de 1814, hizo entrega de dicho edificio, que es donde hoy se halla el Ayuntamiento, denominándose desde entonces el lugar Plaza de la Cárcel, aunque seguía sirviendo de Mercado.

También para complimentar lo mandado por S. M., donó el Marqués los solares necesarios para construir la Carnicería, por el año de 1797.

Habiendo llegado a la Villa, en 1827, dice Garay, un Regimiento de Infantería, su Coronel pidió al Justicia Mayor se dedicara este sitio para instrucción de reclutas, siéndole concedido. El lugar recibió el nombre de Plaza de Armas.

Y las casillas móviles se trasladaron a la Plaza de Monte Hermoso, Real y Real de Alquizar; ésta última plazoleta comenzó a llamarse Plaza de la Verdura o del Mercado. La Carnicería funcionaba en este lugar desde los finales del siglo XVIII.

En 1849, siendo Teniente Gobernador D. Felipe de Loira, con faginas que exigió a la gente de color libre y a los carreteros, y con donativos del vecindario, acometió la empresa de embellecer la llamada Plaza de Armas y se le puso el nombre de Plaza del Recreo. Este trabajo lo hizo por su propia iniciativa y sin dar cuenta de ello al Ayuntamiento, lo que provocó la protesta del Cabildo. Nos refiere Lauzán que esta intromisión del Teniente Gobernador, realizando obras públicas sin la anuencia del Ayuntamiento dió origen a que el Alcalde ordinario de aquella fecha, (1849), D. Miguel de Itzálve repudiase tal extralimitación de funciones en la sesión de 13 de Abril de aquel año. Decía el Alcalde que los dineros empleados en la reconstrucción de la Plaza, debían haber sido utilizados en el embellecimiento del Río. Ello motivó el que Itzálve fuese destituido, y más tarde restituido en su cargo, en 22 de Noviembre de 1849, "como obsequio de los días de S. M. la Reina y en su Real nombre".

Nos cuenta Garay que en 1859, esta Plaza presentaba el siguiente aspecto: Existían 8 pilastras de piedra, cuadradas, con almenas en sus remates colocadas simétricamente y paralelas a las aceras de las calles.

Su planta era cuadrilonga, de pavimento sólido, seco, plano, con banquetas de piedra, cómodas y aseadas, estando la superficie de los asientos guarnecida con azulejos de loza, aunque las tales banquetas eran de escaso mérito.

La Plaza estaba rodeada de álamos y entre unos y otros, faroles de reverbero, pendientes de sus pescantes a una misma altura.

Casi en el centro, algo al N. frente a la calle Monte Hermoso se alzaba un monumento o pirámide, en memoria del Príncipe de Asturias, D. Alfonso, erigida por el Ayuntamiento en 1857. Refiere Lauzán que se trataba de una columna, rematada por una esfera, teniendo en su tercio inferior la siguiente inscripción: "A S. M. la Reina Isabel II y en memoria del nacimiento del Príncipe de Asturias D. Alfonso. El Ayuntamiento y vecindario de San Antonio de los Baños. Año 1858". El Ayuntamiento acordó erigirlo en 1857, inaugurándose el año siguiente, 1858.

La Plaza tenía un área de 5,630 varas planas.

En 1878 el Dr. D. Carlos Saladrigas donó al pueblo una preciosa estatua de mármol con su pedestal, de Isabel la Católica, que se colocó en el centro de este parque. Fué de allí desalojada al cesar en Cuba la dominación española. Hoy se halla en el Museo de Cárdenas.

Desde el cese del dominio colonial comenzó a llamarse a la Plaza del Recreo, con la denominación de Plaza Central.

En 31 de Diciembre de 1899, fin de año y fin de siglo, a las 12 de la noche, fué sembrada en el centro de la Plaza una pequeña Palma Real, simbolo de la libertad de Cuba, por el Alcalde Vivanco, Serafin Trujillo, Pancho Morales, Rafael Cepero, Francisco Vivanco, Chicho Sánchez, Teófilo Pino, Manuel Pedrero, Dionisio Díaz, Tata Peña y otros.

El 20 de Mayo de 1902, al instaurarse la República, se construyó sobre esta Palma una gran glorieta de madera o arco, con motivo de tan magno acontecimiento histórico, y en lo alto se situó la orquesta.

Y a propósito de esta fecha debemos decir, que ese día Francisco Vivanco tuvo la idea de adelantar los relojes del Ayuntamiento y de la Iglesia, y así fué, de este modo, como logró que nuestra Villa fuese el lugar de la Isla en que primero se levantó a lo alto, nuestra gloriosa enseña nacional. San Antonio fué el pueblo de Cuba que primero fué libre, adelantándose de esta manera a La Habana y a todos los demás pueblos de nuestra Patria. Después se construyó alrededor de la Palma simbólica una artística plataforma, alta, de cantería labrada, con numerosas cariátides, en la que se situaba la Banda de Música Municipal, que tocaba retreta todos los Domingos y días festivos, dirigida por el maestro Buenaventura Martínez. En 1906, cuando la Guerra de Agosto, todavía se hallaba allí esa plataforma y en sus cantos incrustáronse las balas disparadas desde la Cárcel, hoy Cuartel de la Guardia Rural, contra los alzados. Más tarde, la Palma fué sustituida por un busto de Martí, y en estos últimos años por otro de mayor tamaño.

XXIX.—EL REY DE FRANCIA, LUIS FELIPE I DE ORLEANS

Corrían los años postreros del siglo XVIII, (de 1798 a 99). El 9 Thermidor había pasado. Las cabezas de Robespierre, Saint Just y sus

amigos, seccionadas al filo de la guillotina, habían hecho cesar el terror en el pueblo francés. El ciudadano Barras barría la Convención, y a la sombra de ese mismo Barras, comenzaba a surgir en la línea azul del horizonte el Sol esplendoroso de nuevos días y nuevas esperanzas, y empezaba también a asomar la cabeza del nuevo César, que con sus hazañas maravillosas había de escribir las más gloriosas páginas de la historia de su siglo. La Corona de San Luis iba a descansar sobre las sienes del Corso Inmortal. Después, el 13 Vendimiario, el Directorio...

A raíz de haber sido fundada la Villa, residió en la morada de los Marqueses de Monte Hermoso, el joven Príncipe Luis Felipe, Duque de Orleans, Pretendiente al Trono de Francia, que vagaba de país en país, en espera de la Restauración. Había llegado a Cuba, el 27 de Marzo de 1798, en un buque o bergantín americano, procedente de Nueva Orleans, (Louisiana), en compañía de dos hermanos. Había nacido en 1773, y era hijo del famoso Luis Felipe de Orleans, primo de Luis XVI, individuo que favoreció la Revolución y se hizo llamar Felipe Igualdad, llegando hasta a votar la muerte de Luis XVI, pero que también terminó por morir en la Plaza de la Gréve, víctima de la guillotina. (1793). A su llegada a La Habana ostentaba el título de Duque de Chârtres, y venían con él sus dos hermanos, el Duque de Montpensier y el Conde de Beaujalais, que acababan de ser desterrados por el Directorio a Nueva Orleans.

Se alojaron en la suntuosa mansión que ocupaban en la Plaza de San Francisco los esposos Dña. Tomasa Teresa Bassave y Espellosa y D. Martín Aróstegui y Herrera. Anteriormente esta casa había sido residencia de los Capitanes Generales, desde 1763 a 1788, hasta que fuera terminado el Palacio que se estaba fabricando en la Plaza de Armas. Aróstegui llevó a sus huéspedes a su ingenio Santa Teresa, en Madruga, en cuyo lugar un notable pintor italiano, D. José Perovani, estaba realizando algunos trabajos de pintura. Allí Luis Felipe y Perovani ejecutaron algunos cuadros al óleo. El Conde de Beaujalais pintó un retrato de Perovani que regaló a D. Martín. También visitaron la hacienda "La Matilde", de los Marqueses de Arcos, en San Marcos.

El excesivo calor que sentían en La Habana, a su regreso del ingenio, hizo que aceptaran el ofrecimiento que le hicieron los Condes de Jibacoa, de trasladarse a su Quinta del Cerro, donde hoy se halla la Quinta Covadonga, y allí permanecieron varias semanas, causando la admiración de los Príncipes la hermosa guardarraya de Palmas, que conducía desde la portada hasta la casa de vivienda. En este lugar fueron alojados por Dña. Leonor Espinosa de Contreras y Jústiz, a quien los Príncipes llamaban "Mamá Leonor", casada con D. Domingo de la Barrera y Espinosa de Contreras, Regidor perpetuo del Ayuntamiento de La Habana y Alcalde de la Santa Hermandad.

Después se trasladaron a Bejucal, aceptando la invitación del Marqués de San Felipe y Santiago y de la Marquesa Dña. María Ignacia de Contreras, que los alojaron en su famoso Palacio del Bejucal, situado frente a la Iglesia de dicho pueblo. Otras personalidades alojáronse igualmente en este Palacio del Bejucal: el Barón Alejandro de Hum-

boldt, el Príncipe de Gales, que después fué Rey de Inglaterra, bajo el nombre de Jorge IV. y Monseñor Du-Borg.

De Bejucal pasaron a San Antonio Abad, alojándose en la residencia de los Marqueses de Cárdenas de Monte Hermoso, en la casa que se llamó "de la Marquesa", que en los planos antiguos de la Villa, se le nombraba "El Palacio de los Marqueses de Cárdenas de Monte Hermoso". Fué corta su residencia. Luis Felipe paseaba sus tristezas de desterrado por los bellos jardines de la hermosa mansión, propiedad de los fundadores de la Villa. Puesto el pensamiento en la lejanía de la patria amada, repetía "in mente", la frase de Esquilo: "Dejad al tiempo, que todo lo arreglará"; pensaba como Terencio: "Soy hombre, y nada humano me es ajeno".

Como recuerdo de su estancia en ésta, grabóse una lápida de mármol, que hubo de desaparecer en el siglo XX, al iniciarse las obras de reconstrucción y modernización de la Casa de la Marquesa, por su nueva propietaria, la viuda de Humara. Creemos que esta lápida se guarde hoy en el Museo de Cárdenas.

A petición del Gobierno Francés, el Capitán General, Conde de Sta. Clara, hizo salir del territorio cubano al que cuarenta años más tarde había de ser el Rey de los franceses, bajo el nombre de Luis Felipe I. Quizás si también hubiesen influido en esta determinación otras razones de alta política, como era el temor que abrigaba el Trono Español, que los separatistas de sus colonias de Ultramar, poniéndose de acuerdo con el Duque de Orleans, intentasen instaurar una Monarquía en las Yndias.

Partieron de La Habana, el Duque de Chartres, el Duque de Montpensier y el Conde de Beaujalais, hacia la isla inglesa de Providencia, una de las del grupo de las Lucayas, otros dicen que a Nassau, a fines de Junio.

Con motivo de la salida de estos Príncipes, una opulenta y linajuda dama cubana, Dña. Leonor de Contreras, hizo que en el equipaje le fueran colocados varios paquetes de onzas, que la fantasía popular hizo ascender a mil, sospechando la escasez de metálico que debían sufrir los Príncipes exiliados. (D. Jiménez). Cuarenta y tantos años más tarde, habiendo ya muerto Dña. Leonor de Contreras, y sentado en el Trono de Francia, Luis Felipe, quiso éste saldar la deuda que tenía, con los herederos de la opulenta dama cubana, y efectivamente, hizo que su Mayordomo escribiese a la Condesa de Jibacoa, una de las hijas de Dña. Leonor; preguntándole la cuantía del préstamo que su madre le había hecho a S. M. La Condesa le contestó que nada le debía el Rey de Francia, pues su madre no entendía de negocios de préstamos, que sólo cumplió con un deber de conciencia, socorriendo a unos Príncipes en desgracia.

Luis Felipe le contestó en carta muy afectuosa su gratitud inolvidable y le mandó varios recuerdos, entre ellos, tres miniaturas con los retratos de él y de los otros dos Príncipes también socorridos. Estas mi-

niaturas se conservan hoy en el Museo Nacional de Cuba. Esta hija de Dña. Leonor, era Dña. María de la Ascensión de la Barrera y Espinosa de Contreras, tercera Condesa de Jibacoa, quien bajo la tutela de su madre desempeñó el cargo de Regidor perpetuo del Ayuntamiento de La Habana, casada con el Teniente Coronel D. Miguel Antonio de Herrera y Pedroso, Alcalde ordinario y de la Santa Hermandad, medio hermano del Primer Conde de Fernandina, y nieto de D. Gonzalo Luis de Herrera y Berrio, cuarto Marqués de Villalta, Alcalde ordinario de La Habana y Director de la Real Factoría de Tabacos de la Isla de Cuba. Así, el Título de Conde de Jibaco vino a recaer en la ilustre familia de Herrera, donde aún se conserva. (Del pasado, por el Conde de Jaruco).

Al igual que con la Condesa de Jibacoa, sucedió con Aróstegui. Este facilitó a Luis Felipe, \$40,000, y cuando el Príncipe ascendió al Trono, le escribió, preguntándole a qué casa de comercio de La Habana podía devolverle tal cantidad y los réditos devengados; pero Aróstegui le contestó que podía disponer de otra cantidad igual si lo necesitaba. El Príncipe, en recompensa de este gesto, le envió un precioso retrato de su madre, Adelaida de Penthièvre, ejecutado por David, manteniendo después correspondencia con S. M. (Luis Bay Sevilla).

En 1847, envió también el Rey una numerosa y muy valiosa colección de libros con destino a la Biblioteca Pública de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. Entre ellos uno de gran valor, la "Gaceta de la Convención", del año terrible, 1793, que aún se conserva en esta Institución cubana.

De 1824 a 1830, reinó en Francia Carlos X, quien fué expulsado del Trono por la Revolución de 1830, que eligió a Luis Felipe.

El 6 de Mayo de 1838, dice Alvaro de la Iglesia, saludaba a la plaza de La Habana, con su doble fila de cañones, el navío francés "Hércule" que venía de Jamaica; este barco formaba parte de la escuadra francesa que bloqueaba a México, por causa de la denominada "guerra de los pasteles", llamada así por haberla motivado un incidente baladí. Algunos soldados mexicanos devoraron las existencias y rompieron algunos muebles a un pastelero francés establecido en México. Este quejóse a su Gobierno. Y ello ocasionó que una formidable escuadra francesa estableciese un bloqueo, bombardease a Veracruz, destruyese el Castillo de San Juan de Ulúa, y ocasionase algunos muertos y heridos. El Gobierno de México, por unos pocos pasteles, tuvo que pagar a Francia \$600,000.

Mandaba el "Hércule" el Príncipe de Joinville, tercer hijo de Luis Felipe, que contaba en esa fecha 20 años. En su honor se dió un suntuoso baile en la antigua Real Factoría de Tabacos, hoy Hospital de San Ambrosio, en el que la aristocracia criolla hizo derroche de elegancia y riqueza. Correspondiendo el Príncipe con otro no menos suntuoso a bordo del "Hércule", en honor de la nobleza cubana.

Luis Felipe gobernó en Francia desde 1830 al 24 de Febrero de 1848 en que la Revolución de ese mismo año, lo hizo abdicar, expulsándolo del Trono la nueva República, a causa de los errores de su Ministro

Guizot, rival de Thiers. Murió Luis Felipe, expatriado, refugiado en Inglaterra, en Claremont, el 20 de Agosto de 1850.

XXX.—PRIMEROS AÑOS DE LA VILLA.

1795.—*Segunda Sesión.*—Constituido ya el Ayuntamiento, en 1 de Mayo de 1795, no pudo volver a reunirse para celebrar su segunda sesión hasta el 15 de Mayo. En ella se repartieron por el Marqués los primeros 60 y $\frac{3}{4}$ solares.

Escribanía.—La primera Escribanía fué establecida por nombramiento especial del Excmo. Sr. Justicia Mayor, en 1 de Mayo de 1795, que recayó en D. Mateo Fernández Leal y Bienes. Al fallecer éste le sucedió su hijo D. Mateo Fernández Leal y Piedra; y a éste le sucedió el nieto del fundador del oficio, Lcdo. en Derecho, D. José Joaquín Fernández Leal y Garzón. La segunda Escribanía fué creada en Santiago de las Vegas, en 1817, cuyo oficio fué rematado por D. Mariano de Porto. Al fallecer éste le sucedió su hijo D. Antonio de Porto y Castro, pero como en 1857, éste último era menor de edad, desempeñó la Escribanía interinamente D. Pedro Acevedo.

1796.—*Puente.*—Apenas fundada la Villa, los vecinos clamaron por la construcción de un puente sobre el Río, en el cruce del Camino Real de Vuelta Abajo, (puente de la calle Real). Elevando sus clamores a la Capitanía General, por mediación del Ayuntamiento.

1798.—*El Príncipe de Orleans.*—El 27 de Marzo de este año llega a La Habana el Príncipe Luis Felipe de Orleans, con dos de sus hermanos, el Duque de Montpensier y el Conde de Beaujalais, los cuales, meses después, pasan a San Antonio donde se hospedan en el Palacio de los Marqueses de Cárdenas, frente a la Plaza.

1800.—*El Barón de Humboldt.*—La llegada a Cuba del Barón de Humboldt, en 1800, hizo que este sabio fijase también su atención en San Antonio, y nos dejase en su Ensayo Político, algunas noticias referentes a la Villa. Fijó su posición geográfica, determinada por observaciones astronómicas: 22 grados, 53 minutos y 31 segundos de Latitud Boreal, que fué primero fijada por el ingeniero Lemour y comprobada después por él. Longitud al Oeste de París de la hacienda El Fondeadero, cerca de San Antonio: 84 grados, 54 minutos y 30 segundos. Diego González señala a esta Villa una longitud occidental de Cádiz de 76 grados, 20 minutos y 50 segundos.

En lo que se refiere al estudio de su Geología, dice Humboldt: "creo que el yeso de la Isla de Cuba no corresponde al terreno terciario, sino al secundario, y se le beneficia en algunos parajes al Este de Matanzas y en San Antonio de los Baños, donde contiene azufre".

En relación con la hacienda El Fondeadero, citada por Humboldt, debemos decir que comprendía todos los terrenos de la actual Base Aérea. Humboldt señala al mencionado Fondeadero una latitud de 22 grados, 51 minutos y 34 segundos.

1801.—*Estadística.*—En 26 de Junio de 1801, D. Felipe de Lima, confeccionó una Estadística sobre el pueblo de San Antonio, en esa fecha, en la que aparece que contaba en total con 6,038 habitantes.

Esclavos.—1,638 solteros; 924 casados; 232 viudos.

Negros libres.—182 solteros; 191 casados y 18 viudos.

Mulatos esclavos.—7 solteros; 2 casados y 0 viudos.

Mulatos libres.—190 solteros; 53 casados y 14 viudos.

Blancos.—Solteros: 1,636; Casados: 916; Viudos: 100.

Además de éstos 6,038 vecinos en esta Villa y términos de su jurisdicción: 5 eclesiásticos: un Cura; un Teniente; dos Presbíteros y un mozo sacristán.

Había una Iglesia Parroquial en cuya Pila se habían beneficiado: 199 blancos y 153 mulatos y negros. Treinta y ocho matrimonios de los primeros y 28 de los segundos. Y se han sepultado de párvulos y adultos 93 y de las otras clases de mulatos y negros, 71. Que resulta de aumento en este año de 188 individuos. Hay una Casa consistorial, donde está incluida la Escribanía y la Real Cárcel Pública, que aunque no está su edificio rematado, pero se depositan en ella los presos, por ser fuerte y de costosa construcción. También tiene una Carnicería para el Abasto Público, con todo lo necesario. Cruza en medio de esta Villa un caudaloso y saludable Río a cuyos baños vienen considerable número de personas de diversas partes a tomarlos en sus benignas aguas. Se le trataba en este año de ponerle un magnífico Puente. Se estableció una Administración Real de Rentas y junto con ella otra con encargo del Correo para facilitar la correspondencia pública y un encargado para el expendio del tabaco en polvo y rama por cuenta de S. M. Mantiene el Excmo. Sr. Marqués a sus expensas un Maestro de primeras letras. Había en 1801: 208 casas, sin contar con 36 que se estaban levantando y sin incluir 194 posesiones y casas que hay en los Caminos de Ventas para provisión de los viajantes. Y las de las Haciendas, que son unas 263 viviendas. En total, puede decirse, que son 748 habitaciones, viviendas o casas.

Repartición de Solares.—En Cabildo de 6 de Mayo de 1796 y en 11 de Mayo de 1801 se acordó mercedar los solares correspondientes a los propios, debiendo cada uno constar de 27 varas de frente por 40 varas de fondo, resultando que los repartidos reconocen 3,874 pesos y 3 reales; y la tira de tierra, al margen del Río, sesenta. Que en 23 de Febrero de 1821 se acordó que los que se marcasen reconocen 200 pesos con el abono del 5%, apareciendo repartidos 60 solares medio cuarto y otro y 46 varas y media tercia planas y reconociendo los \$1,374 y 3 reales y medio, deben producir 519 pesos y 2 y medio reales. En 1852 se procedió a comprobar todo esto.

1802.—*Los Molinos.*—En los comienzos del siglo XIX existían en la margen oriental del Río una serie de casas con techo de guano, con sus Molinos, desde el Puente actual de Santa Bárbara hasta el Charco del Negrito. En 1828, el viajero norteamericano Rev. Abiel Abbot, en visita a San Antonio, describe algunos de estos Molinos que mucho le llaman

la atención y de los cuales habla al describir la población. Por ello, la actual calle Almeyda, era denominada hasta hace poco tiempo calle de Los Molinos. A mediados de esa centuria existía otro Molino en la margen oeste del Río, junto al puente actual de San Miguel, al fondo de la casa que dá a Almeyda y San Miguel. A principios del siglo XX existió otro sobre el Río, más allá del puente de Santa Bárbara, frente a la entonces Planta Eléctrica, era una casa de madera y tejas suspendida sobre el centro del Río, en un puente de madera que llegaba de una a otra margen y era propiedad de D. José Menéndez; fué destruído en 1906, cuando la gran balsa de yerbas y malangueta se llevó los puentes arrastrando en su empuje dicho Molino.

1804.—*Casa Capitular.*—En las declaraciones de los testigos en el pleito con la Villa de Santiago, éstos hacen constar, que en ese año, 1804, ya se hallaban acoplados los materiales para la fabricación de la Casa Capitular, por el Exemo. Sr. Justicia Mayor.

Mejoras.—La población había aumentado considerablemente, como lo prueban las declaraciones del Conde de O'Reilly y otras personas de significación de La Habana y otras poblaciones de la Isla, que venían a tomar baños y que iban notando el notable adelanto y progreso que iba tomando la Villa de año en año. Ya se había terminado la Carnicería, se había mejorado la Cárcel y el Ayuntamiento, así como la Iglesia.

1809.—*Franceses.*—En este año tuvieron lugar los sucesos de las represalias españolas contra los colonos franceses, establecidos o vecindados en los cafetales de los alrededores de la Villa, en los que, gracias a las gestiones del Exemo. Sr. Marqués y de otros hacendados pudieron aplacar la ira de los chauvinistas.

1814.—*La Real Cárcel.*—*La Casa Capitular.*—Para dar cumplimiento a lo mandado en la Real Cédula de fundación, el segundo Marqués construyó, de su peculio, el edificio de la Real Cárcel, (que es el actual Ayuntamiento), entregándolo, ya terminado, al Cabildo, en 10 de Mayo de 1814. Era de un solo piso, con sala de visitas para presos, un aposento para el Alcalde, un calabozo destinado a Capilla, una bartolina de galeras, y una pieza separada para mujeres. Veamos lo que nos dice en 1858 el Secretario Toda, en el tomo I del Libro Becerro, sobre este asunto: "D. Pedro B. Toda, Secretario Contador del Ylustre Ayuntamiento de la Villa de San Antonio por el Exemo. Sr. Gobernador Superior Civil, etcétera.—Certifico: Que habiendo examinado las actas celebradas por el Ayuntamiento de esta Villa, de ellas consta que tenían efecto en una de las salas del Sr. Marqués de Cárdenas, primer Justicia Mayor, mientras se fabricaba la que tenía obligación de entregar para la Sala Capitular el referido Sr. Marqués. Que en Cabildo celebrado en 10 de Marzo de mil ochocientos catorce consta que empezaron a tener efecto en la sala consistorial y de un acuerdo de ese mismo día se deduce que las diligencias practicadas para que el referido Sr. cumpliera con los deberes que contrajo al erigir en Villa esta población fueron elevadas originales a la superioridad. Y cumpliendo con lo prevenido pongo en presente, San Antonio, septiembre catorce de mil ochocientos cincuenta y ocho".

1815.—*Muerte del Segundo Marqués.*—Con gran sorpresa y no menor tristeza, el Excmo. Sr. Gabriel María de Cárdenas, Segundo Marqués de Cárdenas de Monte Hermoso, Primer Justicia Mayor y Fundador de la Villa, falleció el día 4 de Julio de 1815, produciendo su muerte una honda consternación en todo el término.

1816.—*Primeras disputas.*—En 1816, durante la administración del Alcalde D. Melchor de Mesa y Pedroso, hubo serias disensiones entre el Regidor D. Rafael Cepero y el Caballero Síndico, D. Andrés de Fragas, por sustentar ambos tendencias gubernamentales diferentes, llegando a tal grado la controversia que Fragas hubo de presentar un escrito de queja que elevó hasta el más alto Tribunal del Reyno, por las ofensas que decía le había inferido el Regidor Cepero. Al fin, todo pudo arreglarse y la paz volvió a renacer en el Cabildo. Por razón de esta disputa, ese año de 1816, D. Juan de la Torre hubo de suceder en el cargo de Síndico al Sr. D. Andrés de Fragas.

Siguen las disputas.—No fué la anterior la única disputa de ese año. El nuevo Caballero Síndico D. Juan de la Torre, (que había sustituido a Fragas), elevó un escrito de queja al Justicia Mayor, expresándole el proceder interesado del Subdelegado de la Administración de Rentas, D. Salvador Bermúdez del Castillo, que en su audacia había llegado a fijar Cedulones en los lugares públicos, nombrándose Administrador de Rentas de S. M. (Arch. Munic. Escrito del Síndico La Torre al Sr. Justicia Mayor. Dic. 1816). Acosaba a los pobres que vendían pulpas y viandas, a pesar de que lo que ganaban no les alcanzaba para sostener sus familias, oponiéndose tenazmente el Bermúdez a que tales vecinos ejercieran dichos negocios. Acusaba a Bermúdez de estar en connivencia interesada con pulperos y bodegueros, para que éstos siguieran su monopolio, y destruir a los vendedores ambulantes, que no tenían la protección del Subdelegado. En el acta del Cabildo aparece uno de los Cedulones, mandados a colocar por el Subdelegado prohibiendo "vender ningún mantenimiento de pan, vino, aguardiente, miel, queso, manteca, aceite, velas, jabón, leña carbón, plátanos y otras cosas de esta naturaleza" a todos los vecinos que no estuvieran empadronados o tuvieran licencia, ni aún en sus propias casas. (Nov. 1.º de 1816).

Primera Abogacía.—Presidido por el Sr. Marqués, el Cabildo, en sesión de 5 de Nov. de 1816, conoce y aprueba la solicitud del Lcdo. D. Martín de Mueces, para ejercer la Abogacía en la Villa. Este primer Abogado que ejerció en San Antonio fué más tarde, en 1823, una de las figuras principales o jefes de la conspiración de los Soles de Bolívar en Guanajay, estando ejerciendo en ese tiempo el cargo de Juez de Letras de Pinar del Río.

1817.—*Ayuntamiento.*—Al Alcalde ordinario D. Melchor de Mesa y Pedroso le sucedió, en 1817, el Sr. D. Francisco Quintana. Integraban este Ayuntamiento: D. Rafael Zepero, D. Andrés de Fragas, D. Diego Balmaseda, D. Manuel Díaz Curbelo, D. Juan González, D. Felipe de Lima, D. Pedro de Montoro (Síndico), y D. Juan Martínez, Escribano.

Población.—En este año ya contaba la jurisdicción con 7,507 almas. (La Sagra. Hist. física, política y natural de la Isla de Cuba. Tomo I. página 150).

Estadística.—En 1817 la riqueza agrícola es la siguiente en este término: 4 ingenios de azúcar; 124 cafetales; 51 potreros; 51 haciendas de crianza; 76 vegas de tabaco, y 1,684 casas. Cuenta Humboldt en su Ensayo Político, que los distritos donde más abundan cañaverales eran Jaruco, Guanajay, Matanzas y San Antonio Abad.

1820.—*Riqueza.*—El año 1820 se caracteriza por el extraordinario auge y esplendor que ya ha llegado a alcanzar la Villa, con la inmensa riqueza que le dan sus hermosos cafetales y en esta época figura entre los de mayor importancia y más progresistas de la Isla, y es el centro veraniego de las más opulentas familias de la Capital, debido a las numerosas relaciones del Marqués en La Habana. "Pocas veces en la historia de nuestras ciudades, dice Diego González, se ha visto un febricitante progreso tan notable como el que experimentó San Antonio en este inicial período de tiempo".

Medidas de Gobierno.—Muy beneficiosas medidas para el mejor gobierno y orden de la Villa, son tomadas por el Sr. Marqués y el Cabildo. Para luchar contra los malhechores, se dispone que toda persona, sin distinción, que fuera hallada en la calle, después de las once de la noche, fuera llevada a la Cárcel hasta el siguiente día, en que pagará 4 ducados, con destino a justicia y composición de caminos, el insolvente sería condenado a 4 días de arresto. Se exceptuaba a los que tuvieran necesidad de salir en busca de algún facultativo o del Cura para que diese la extremaunción.—Se fijaron Cédulones prohibiendo los animales sueltos en las calles y sobre la limpieza de éstas.—Se mejoraron los caminos existentes y se abrieron otros nuevos. Se comunicó al Sr. D. Juan Bautista Perdomo, en uso de las disposiciones municipales vigentes, que obligaban a los vecinos a prestar servicio personal, sin retribución, de 10 a 20 días, para que Perdomo instara a los vecinos para arreglar, como lo hicieron, el Camino de San Antonio a Güira de Melena.—Tanto el Cabildo como el Diputado de Abastos, tomaron enérgicas medidas para que diariamente se suministrara a los vecinos carne fresca suficiente.—También el Cabildo nombró a los Regidores D. Francisco Henríquez, D. José Travieso y D. Ramón Quiñones, para que en semanas alternas, invitaran a los vecinos a componer puentes y caminos.—Aunque el Cabildo no contaba con fondos suficientes para nombrar un Médico Cirujano, obtuvo del Lcdo. D. Pío Ruiz, Vocal de la Junta de Sanidad, que practicara la vacunación de los vecinos para prevenirlos de epidemias.

1821.—*Incendio.*—El 18 de Abril tuvo lugar un horroroso incendio, que se cita en otro lugar.

El Intendente D. Alejandro Ramírez.—Durante el incendio anterior estaba pasando una temporada de descanso en esta Villa, como solía hacer desde años atrás, el Superintendente de la Real Hacienda, D. Ale-

jandro Ramirz, que fué testigo de esta gran catástrofe y uno de los que más ayudó al pueblo de la Villa en esa hora crítica.

Diputado de Fomento.—En este año el Ayuntamiento de San Antonio pidió a la Junta de Fomento y Real Consulado, estableciera en dicho pueblo un Diputado.

1823.—*Régimen Constitucional.*—En 1820 implantóse en España el nuevo Régimen Constitucional (que duró hasta 1823), que suprimió todos los títulos y privilegios nobiliarios, tanto de España como de sus colonias. Y el Marquesado de Cárdenas de Monte Hermoso también vino a abajo. Al morir D. Gabriel María, en 1815, su hijo que le sucedió, D. Antonio María de Cárdenas y Zayas, fué a España, en 1823, a fin de gestionar en la Corte, junto al Soberano, D. Fernando VII, la restitución de su Título de Tercer Marqués de Cárdenas de Monte Hermoso. En Madrid obtuvo lo que se proponía. Véase en otro lugar.

Plaza del Mercado.—*Arbitrios.*—En Cabildo de 26 de Agosto de 1823, se acordó que cada Casilla en la referida Plaza abone 12 reales mensuales. En 1852 existían 10 casillas fabricadas.

Alcaldías de la Santa Hermandad.—Refiere Garay (página 37), que en 1823, el Cabildo pidió, dado el auge alcanzado por la Villa, que en vez de una, se crearan dos alcaldías de la Santa Hermandad, con facultades limitadas, para que cuidasen del orden y vigilancia de los campos y fincas. En 19 de dic. de 1823, el Gral. Vives dió su consentimiento a lo solicitado y más tarde se obtuvo la confirmación y ratificación del Gobierno Superior Metropolitano. Esta medida continuó en vigor hasta 1837, en que fué suspendida una de estas Alcaldías por el General D. Miguel Tacón. La otra fué suspendida por S. M. en Diciembre de 1838.

Conspiración de los Soles de Bolívar.—También en este año de 1823 tiene lugar la famosa Conspiración de los Soles de Bolívar que tan honda repercusión hubo de tener en San Antonio, por cuanto que fué aquí el único lugar donde se derramó sangre cubana, y fué ella precisamente la que sintetiza la primera que se derramó por la libertad de Cuba.

Otras medidas de Gobierno.—En este año, el Cabildo, de acuerdo con el Alarife Municipal, D. Manuel Ramos, prohibió la construcción de ranflas y aceras altas, algunas en forma de escaleras, que impedían el tránsito de peatones y restaban belleza al ornato. También se reglamentó el ancho y altura de las aceras, se dividió el pueblo en manzanas y calles, y se levantó un plano de la población.

1825.—*Crimen.*—Este año tuvo lugar el crimen del Licenciado, del que nos habla Cirilo Villaverde y que se cita en otro lugar. Este produjo una honda conmoción en la Villa y en todo el Término.

1826.—*Vacunación.*—El 3 de Junio de 1826, D. Joaquín de Miranda y Madariaga, Comandante de la Columna Móvil de Vuelta Abajo, residente en San Antonio de los Baños, envió a Guanajay al Batallón Ligero de Galicia, para realizar la Vacunación antivariolosa en Puerta de la Güira y Artemisa. (Hist. del Pueblo de Artemisa. Leandro E. Rodríguez Calzadilla. 1946).

1827.—*Impuesto*.—En sesión de 8 de Febrero de 1827 acordó el Cabildo una contribución de \$6 anuales a toda construcción con colgadizos o portales.

1831.—*Aumento de Regidores*.—Visto el cada día mayor acrecentamiento de la población, el Tercer Marqués y Segundo Justicia Mayor D. Antonio María de Cárdenas y Zayas, solicitó del Rey el aumento de 4 Regidores más y un Alférez Real, para el Ayuntamiento. Y efectivamente, S. M. accedió a lo solicitado, expidiendo una Real Cédula en 15 de Septiembre de 1831, concediendo esta petición. Para darle cumplimiento a lo ordenado, el Justicia Mayor nombró para el cargo de Alférez Real, de nueva creación, al Sr. D. Raymundo de las Llanas y para ocupar los cargos de nuevos Regidores a D. Francisco Quintana, D. Andrés Parra, D. Manuel Hernández Guerra y D. Diego Fernández Herrera, cuyos nombramientos fueron aprobados por el Excmo. Sr. Capitán General, y elevados al Rey, siendo confirmados por S. M., en resolución de 15 de Abril de 1832, que confirmaba a San Antonio el Título de Villa, con el uso de uniformes iguales a los de las otras Villas y Ciudades de esta Isla.

Alcalde Mayor Provincial.—En Real Cédula de 22 de Septiembre de 1831, S. M. concedió también a San Antonio la creación del cargo de Alcalde Mayor Provincial del Ayuntamiento, concediéndosele por los días de su vida D. Ramón González. Parece que este nombramiento fué como recompensa por su actuación en la Conspiración de los Soles de Bolívar, así como el de Alférez Real a D. Raymundo de las Llanas, que fué uno de los que delató dicha Conspiración.

1832.—*Confirmación del Título de Villa*.—Repuesto en el Trono Español, S. M. el Rey D. Fernando VII, de la Casa de Borbón, y devueltos a D. Antonio María de Cárdenas y Zayas su Marquesado de Cárdenas de Monte Hermoso, éste, que había ido a la Corte a realizar gestiones, obtuvo también del Soberano la promesa de conceder a San Antonio Abad el Título de Villa. Desde 1794 el expediente había quedado olvidado debido a los acontecimientos políticos que se sucedieron. Pero Fernando cumplió su promesa, en virtud de haber cumplido el Segundo Marqués, D. Gabriel María, todos los requisitos contenidos en la Real Cédula de fundación, de 1794; y en efecto, expidió en el Real Sitio de Aranjuez, en 15 de Abril de 1832, otra Real Cédula en que se dice "en virtud de la presente quiero y es mi voluntad, que perpetuamente se titule y llame Villa de San Antonio Abad, y como tal use de la jurisdicción que le corresponde con el disfrute de las preeminencias que pue-
de y debe gozar".

Real Cédula de Confirmación del Título de Villa.—"Don Fernando VII, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra Firme del mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, Conde de Apsburg,

de Flandes, de Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc. Por Real Cédula de veinte y dos de septiembre de mil setecientos noventa y cuatro, tuvo a bien mi Augusto Padre, que Santa Gloria haya, aprobar la nueva población formada en la Hacienda de San Antonio Abad por el Marqués de Cárdenas de Monte Hermoso, vecino de la Ciudad de La Habana, Isla de Cuba, concediéndole la jurisdicción civil y criminal en primera instancia por los días de su vida y los de su hijo y heredero, con las apelaciones correspondientes a la Audiencia del distrito en los términos prescriptos por ley, dándole facultad por una vez para nombrar Alcalde Ordinario, cuatro Regidores, Procurador Síndico, Alguacil, Escribano, y Mayordomo, todo con aprobación del Gobernador Capitán General, siendo de la obligación del mismo Marqués, edificar a sus expensas dentro del término de tres años la casa Capitular, Cárcel y Carnicería, con la solidez y capacidad correspondientes, realizándose también la demarcación de égidos para el aumento en lo sucesivo, recreo de los habitantes y pastos comunes de los ganados, y de Dehesas para propios del Consejo y tierras de labor de sus vecinos. De sus resultas el actual Marqués de Cárdenas de Monte Hermoso, inmediato heredero del fundador me hizo presente que los aumentos y prosperidad de dicha población han sobrepujado a las más lisonjeras esperanzas, según se demostraba en el plano que acompañó, y era de esperar fuese cada día a más por la feracidad del terreno y la protección que siguiendo el buen ejemplo de su padre, procuraba dar a fin de perfeccionar una empresa tan beneficiosa a la humanidad y al Estado; aplicando en consecuencia tuviese a bien concederle la perpetuidad en sus hijos y sucesores del oficio de justicia civil y criminal en primera instancia de la referida población de San Antonio Abad con facultad de nombrar sustitutos que en su ausencia o enfermedad lo reemplazasen en el ejercicio de ese cargo. Que le concediese el título de Ciudad o Villa para la misma población. Que se creen cuatro oficios más de Regidores y el de Alférez Mayor en atención a los progresos y de aumento de ella, facultándole por una vez para nombrar personas hábiles que desempeñasen estos cargos, con aprobación del Gobernador Capitán General de la Isla, y concediendo a todos estos funcionarios el uso de uniformes en iguales términos que los tienen los de otros Ayuntamientos. Examinado este asunto en mi Consejo Supremo de las Yndias con presencia de los antecedentes y de lo informado por la Contaduría General y expuesto por mi fiscal, me hizo presente su dictamen en consulta de diez y ocho de enero del año pasado de mil ochocientos veinte, y de conformidad con él tuve a bien resolver, que subsistiendo en todo su rigor lo mandado por mi Augusto Padre en cuanto al ejercicio de la jurisdicción civil y criminal, limitado a sólo los días del actual Marqués de Cárdenas de Monte Hermoso, y no más, se expidiese a dicho pueblo el correspondiente título de Villa con el aumento de los cuatro Regidores y Alférez Real de su Ayuntamiento, y la facultad al nominado Marqués, para nombrar éstos por una sola vez, concediendo por último a los mismos funcionarios, y a los demás de que ya se componía el Ayuntamiento el uso de uniformes como lo tienen los de otras Villas de mis Dominios de las Indias. Por resultas de las circunstancias que sobrevinieron, quedó en suspenso la expedición de la

Real Cédula correspondiente para la ejecución de las gracias referidas; y deseando que se verifique ahora en demostración de lo grato que me han sido el amor y constante fidelidad de la citada población, en virtud de la presente quiero y es mi voluntad que perpetuamente, se titule y llame Villa de San Antonio Abad, y como tal use de la jurisdicción que le corresponde con el disfrute de las preeminencias que pueda y debe gozar y están concedidas a las demás Villas, de estos y aquellos mis Reynos, nombrándole y titulándole con el referido dictado de Villa, así en todas las cartas, provisiones y privilegios que se le expidieren por mí y por los Reyes mis sucesores, como en todas las escrituras que pasaren ante el Escribano o Escribanos de ella; y que usando por una sola vez si no lo hubiere hecho ya el expresado Marqués de la facultad de nombrar los mencionados cuatro Regidores y más y el Alférez Real de la propia Villa, así éstos, como los que ya componían su Ayuntamiento disfruten de uniforme igual al de otras Villas, bajo la calidad de que tanto los que ahora sean, como sus sucesores al ingreso de los oficios, han de pagar cada uno por dicha distinción en las Reales Cajas del distrito la cantidad de veinte y siete pesos y cinco reales fuertes por razón de Medianafá; entendiéndose por último, que en ausencias, enfermedades o fallecimiento del actual Marqués de Cárdenas de Monte Hermoso, como Justicia Mayor de la referida Villa, sus funciones han de recaer y ejercerse por el Alcalde ordinario y Regidores en su respectivo caso del Ayuntamiento de la misma, así como debe quedar expedita la observancia de las leyes de Indias en cuanto a la enajenación de los oficios vendibles y renunciables, una vez ejercida la prerrogativa concedida para el nombramiento de individuos de aquella corporación municipal. En consecuencia de todo mando al Capitán General de la Isla de Cuba, a mi Real Audiencia, Intendente, Gobernadores, y demás autoridades y personas a quienes incumba que guarden y cumplan, y hagan observar ésta mi Real Cédula sin contravenirla ni permitir se contravenga en manera alguna. Y de ella se tomará razón en las Contadurías Generales de Valores y Distribución de mi Real Hacienda, y en la de mi Consejo de las Indias, expresando la primera haberse satisfecho lo correspondiente a la Medianata que devenga esta gracia y también se tomará en las Reales Cajas de La Habana. Dado en Aranjuez a quince de abril de mil ochocientos treinta y dos.—Firmado: "Yo, el Rey". D. Mateo de Agüero, Secretario del Rey Nuestro Señor, lo hice escribir por su mandato. Rúbrica.—Registrado. Teniente de Gran Canciller.—José Antonio Ydalgo.—Dxos. Diex y ocho rls. de plata. Rúbrica.—Dxos. noventa reales de plata. Rúbrica.—Título de Villa para el pueblo de San Antonio Abad, Ysla de Cuba, con otras gracias para su Ayuntamiento.—Corregida. Rúbrica.—Una firma ilegible.—El Conde de Vallehermoso. Rúbrica.—Tómese razón en la Contaduría General de Valores del Reyno, en la que consta se han satisfecho setecientos cincuenta reales p. r. de Medianata.—Madrid veinte y uno de abril de mil ochocientos treinta y dos. P. E. S. C. G. Una firma ilegible. Rúbrica.—Tomose razón en la Contaduría General de Distribución de la Real Hacienda. Madrid veinte y cuatro de abril de mil ochocientos treinta y dos. Firma y rúbrica.—Tomóse razón en la Contaduría General de la América Septentrional. Madrid veinte y cuatro de abril de mil ocho-

cientos treinta y dos. P. O. D. S. C. G. Hipólito de Pedroso. Rúbrica.—Rs. Dxos. doce reales de plata. Rúbrica.—Rts. Dros. Doce reales de plata. Rodríguez. Rúbrica.—Dros. treinta y seis reales de plata. Rúbrica.—

(J. R. Lauzán. Arch. Munic.).

1832.—*Planta alta del Ayuntamiento.*—En 1832, el Tercer Marqués hizo construir una planta en el edificio del Ayuntamiento, destinado a servir de Sala de Sesiones del Cabildo, de su peculio. Este edificio, destinado a Cárcel y Ayuntamiento, había sido construido por su señor padre. Las sesiones, hasta 1832, se habían venido celebrando en una sala de la casa del Marqués.

La Represa.—También en 1832 se construyó la Represa del Río, junto al Puente de la calle Real, al Sur, frente a la plaza del Mercado, costándole \$1,046, al propio tercer Marqués, que la costeó de su bolsillo. De este modo se logró acumular el agua delante de la Represa y aumentar el caudal y profundidad de los Baños situados en las márgenes del Río. Asimismo, se evitaron los desperdicios en furnias, etcétera y que se agotasen los pozos en la época de la sequía. Estaba constituida por un muro de contención, grueso, de forma cuadrada. Tenía en uno de sus lados una compuerta. En el plano de la Villa, trazado en 1859, figura todavía en ese lugar la Represa. Al construirse ésta, el Río aumentó su caudal y formó, hacia el Norte, hacia los Puentes y los Baños, como un lago, que daba mayor belleza al lugar. En ese hermoso lago se realizaban simulacros marítimos, combates navales figurados, con motivo de algunas fiestas reales. Sobre el muro se construía o simulaba construirse un pequeño castillo, que era atacado por buques cargados de jóvenes decentes de la Villa y simulaban como que se formaba un encarnizado combate o fuego de cañón y batalla al arma blanca. Después de tomada la fortaleza se servía un soberbio banquete y tras éste el baile. De esta clase de fiestas o torneos en esa época nos habla el libro "Memorias de Lola María", publicado en la Revista Bimestre Cubana, que se celebraban en los ríos San Juan y Yumurí en Matanzas, a principios del siglo pasado.

XXXI.—NOBLEZA ARIGUANABENSE

En los comienzos y a mediados del siglo XIX, fué la hermosa Villa de San Antonio lugar preferente de residencia de las más linajudas familias de la nobleza cubana, muchas de las cuales tenían a orillas del Ariguanabo sus baños particulares. Contribuyó mucho a esta predilección, las valiosas relaciones que en la Capital mantenían los Marqueses de Monte Hermoso, la belleza y tranquilidad del lugar, su clima agradable, el notable esplendor, riqueza y adelanto alcanzados en tan corto tiempo de su fundación, y la proximidad a La Habana. Entre los miembros de esa nobleza, avecindados muchos de ellos en San Antonio, podemos citar:

Los Marqueses de Cárdenas de Monte Hermoso.—Fundadores de la Villa. Residían en el edificio conocido por "La Casa de la Marquesa", también llamado antes "El Palacio de los Marqueses de Cárdenas", en el Parque Central, frente al Ayuntamiento, que comprendía desde Martí, por toda la calle de Monte Hermoso, hasta Guillermon, con un gran patio, hermosos jardines, y en medio de ellos una gran fuente ostentando en su centro una bellísima estatua de mármol de Diana. Después fué llamado "El Palacio del Gobernador", por residir en él el Teniente Gobernador de la Villa, desde el ascenso de D. Felipe de Loira, hasta 1878 en que fué suprimido este cargo.

El Primer Marqués se distinguió grandemente cuando la toma de La Habana por los ingleses. En efecto, D. Lorenzo de Madariaga, Gobernador de Santiago de Cuba, organizó y armó gran número de Milicias en su Provincia, en Camagüey y Las Villas; reforzó el Castillo de Jagua, en Cienfuegos, y adiestró las tropas veteranas que no se habían sometido al invasor. Con estos elementos se puso al habla, por medio de correos, con D. Lorenzo Montalvo Ruiz de Alarcón, después Conde de Macuriges, D. Agustín de Cárdenas y Castellón, después Marqués de Cárdenas de Monte Hermoso, D. Pedro José Calvo de la Puerta y Arango, Conde de Buena Vista, y otros, a fin de organizar una insurrección que recuperase la isla para el dominio español, lo que no llegó a cristalizar al tenerse noticias de la firma del Tratado de Versalles.

El Conde de Palatino.—Don Gregorio González y Morales. Fué Regidor y Alcalde ordinario muchas veces, y ocupó otros cargos importantes, en diferentes épocas, grandemente estimado y respetado por cubanos y españoles. Era Administrador de las fincas del Marqués de Monte Hermoso. Vivía en la casa que después ocupó la familia de D. Manuel del Riego, Martí entre Mt. Hermoso y Quesada, acera impar, y la esquina donde después estuvo la tienda de ropas "La Sirena", Martí, y Quesada. Regaló el reloj público que se halla en la torre Norte de la Iglesia; contribuyó grandemente a la reconstrucción del templo y fué el principal propulsor de la ampliación del mismo y la del Cementerio Católico. Por sus grandes obras se le otorgó el Título de Conde de Palatino. Fué una de las figuras más destacadas de la Villa durante el siglo XIX. Era propietario de las fincas más importantes del término: La Armonía, Parra, Pino Grande, Pino Chico, Bagatelle, Escolástico, el Mamey, el Vizcaíno, Novedad, El Fundador, y otras. El Conde de Palatino falleció en una casa de la Calzada del Cerro en La Habana, por el año de 1885, a los 97 años de edad, es decir, que nació antes de la fundación de la Villa. Su nacimiento debió ser por el año de 1788. Los actuales Condes de Palatino son: el Sr. D. Juan de Cínca y Barceló y Dña. María Josefa Morales.

D. Jacinto González de Larrinaga.—Gran benefactor, que vivía en la casa donde hoy se halla el Casino Español, Martí entre el Parque y Rosa Robés, acera par. Así, como a mediados del siglo XIX era la familia de Cuesta, los Marqueses de Valero y Urría, (D. José María Pérez de Urría y Loynaz, casado con Dña. Mercedes de la Cuesta y González de Larrinaga, hija del Primer Conde de la Reunión), eran, como de-

cimos, los más ricos del país; al principio de la citada centuria la familia de D. Jacinto González de Larrinaga representaba el caudal más crecido de toda la Isla. (Luis Bay).

D. Jacinto era propietario del Ingenio "Fajardo", en San Antonio: de su bolsillo, reconstruyó la torre de la Iglesia, destruida por el ciclón del 46; construyó la Sacristía; se gastó grandes sumas en la reconstrucción y en obras de engrandecimiento y embellecimiento del Templo, y le regaló una hermosísima araña de cristal que durante muchos años ostentó en la nave central; pagó las reparaciones del Colegio de Santa Cristina, cada vez que se necesitó; contribuyó grandemente a la reconstrucción del Cementerio Católico, edificando, de su bolsillo, la Capilla; construyó el primer teatro que tuvo la Villa, en el patio de la Sociedad Filarmónica; y en todas las obras de beneficio público que se realizaron en San Antonio, su nombre figuró siempre al frente de los donantes, y otras veces, él, solo, las acometía de su propio peculio. Sin embargo, de tanto desprendimiento, ni siquiera una calle de la población ostenta el apellido de este benemérito y grande hombre a quien tanto debe San Antonio. Para terminar, hasta la hermosa campana, que escuchamos desde que nacimos, la trajo de su ingenio "Fajardo", y la regaló al pueblo de San Antonio, para beneficio de todos sus habitantes.

En la esquina que forman las Calzadas de la Infanta y la del Cerro, por los comienzos del siglo XIX, el Superintendente General de Hacienda, que lo era el Excmo. Sr. D. Claudio Martínez de Pinillos, Conde de Villanueva, hizo construir una hermosa residencia, que se llamó la "Quinta de San Jacinto". Después, esta señorial mansión fué habitada por más de 30 años por la familia de D. Joaquín Guell y Renté, que estaba casado con Dña. Serafina Alfonso Poey. En 1850, Felipe Poey, el máximo naturalista cubano, moralmente quebrantado por desgracias de familia, fué llevado allí por sus sobrinas, las hijas del matrimonio Guell-Alfonso Poey, estando desde 1850 a 1861, en que pasó a la casa de su hijo, D. Andrés Poey, donde falleció, en 1891. La Quinta de San Jacinto, es hoy propiedad de Dña. Mercedes González de Larrinaga (hermana de D. Jacinto), que vive en España con sus hijos.

Junto a la Quinta de San Jacinto, se edificó la "Quinta de San José", construida por D. Jacinto González de Larrinaga, para su residencia de verano. D. Jacinto era casado con Dña. Mercedes de la Cruz y Goicoechea. Una hija de este matrimonio casó con D. José Sebastián o Ignacio Lasa y Tejada. Al dar a luz falleció la Sra. de Lasa, dejando una niña a la que se puso por nombre Micaela Lasa y González de Larrinaga, y quedó al cuidado de sus abuelos maternos, los Sres. de Larrinaga. La juventud de Micaela se caracterizó por las esplendorosas fiestas que se dieron en su honor en la citada Quinta, a las que concurría la más elevada sociedad de Cuba.

Micaela casó con Ignacio Sebastián de Sandoval y Lasa, hijo mayor de D. Ignacio de Sandoval y Manescau, Marqués de Sandoval. Después de los Sres. de Larrinaga, vivieron en la Quinta de San José, el Sr. D. José Manuel Mestre y su esposa Dora Galarraga. En 1880, el Sr. José Morales de los Ríos y Morphy y su esposa Dña. Bárbara Otero. A fines

de 1881, después de dejarla Morales de los Ríos, vivió en ella D. Francisco de los Santos Guzmán y su esposa Dña. Concepción de O'Farrill y Montalvo. (Luis Bay).

Otro de los más importantes personajes de la Villa, durante el primer cuarto del siglo XIX, fué D. Bonifacio González de Larrinaga, hermano de D. Jacinto, y también como éste, uno de los más ricos e influentes terratenientes de la Isla.

Los Marqueses de Sandoval.—Largas temporadas pasaban los Marqueses de Sandoval en San Antonio, en la casa de D. Jacinto González de Larrinaga. La nieta de D. Jacinto, nombrada Micaela Lasa y González de Larrinaga, casó con D. Ignacio Sebastián de Sandoval y Lasa, hijo mayor de D. Ignacio de Sandoval y Manescau. Micaela era hija de D. Sebastián Ignacio Lasa y Tejeda y de Micaela González de Larrinaga y de la Cruz.

El Primer Marqués de Sandoval fué D. Ignacio de Sandoval y Manescau, por Título Real, otorgado en 24 de Julio de 1792. Al fallecer el Marqués (padre), heredó el hijo el Título y la hermosa mansión de los Marqueses de Sandoval, calle Inquisidor esquina a Santa Clara. También fué para Sandoval y Micaela la Quinta de San José, su residencia de verano.

Hijos de este matrimonio: Ignacio, heredero del Título; Miguel, el menor, que casó en 1898 con María de la Purificación Saavedra, que también murió.

Este Ignacio Sebastián, Segundo Marqués, era natural de Málaga, fué Regidor del Ayuntamiento de La Habana, y creado Marqués de Sandoval por Real Despacho de 18 de Diciembre de 1892. El matrimonio de él con Micaela Lasa y González de Larrinaga tuvo lugar el 7 de Febrero de 1862. Muerta Micaela, el Marqués casó en segundas nupcias, el 19 de Diciembre de 1870, con María Morales y Xenés, hija de D. Francisco Morales y Sotolongo y de Mercedes Xenés y Caballero. Muriendo primero el Marqués.

Cuando el Segundo Marqués casó con Micaela Lasa y González de Larrinaga, levantó en la Calzada del Cerro, frente a la casa de sus padres, la casa que antes ostentaba el número 521, y hoy tiene el 1211. En esta casa pasaba a veces el matrimonio el verano. Murió Ignacio Sebastián en 1892.

El hijo mayor de este matrimonio, Ignacio Sandoval y Lasa, Tercer Marqués de Sandoval, por Real Carta de Sucesión, de 18 de Julio de 1893, casi siempre vivía en España, casado con Dña. María Scholtz y Baquero, y venían a pasar temporadas a La Habana, ocupando la casa de la Calzada del Cerro, hoy 1211. Después dejaron amueblados los altos para cuando hacían sus visitas frecuentes a Cuba. Los bajos fueron habitados por el Sr. D. Eduardo Guilló por más de 40 años, con su esposa Angela Porto y sus hijos. Fallecieron ambos esposos, Ignacio y María, en España, sin dejar herederos. (Luis Bay).

El Marqués de Estéban.—Familiar allegado a D. Jacinto González de Larrinaga, su sobrino, también pasaba largas temporadas en San Antonio, en la casa citada de Larrinaga. Durante su juventud, se le veía pasear en hermosos caballos, por las calles de la población, acompañado de muchachas amazonas pertenecientes a las mejores familias de la Villa. El Marqués de Estéban es un Título Pontificio, dado a D. Pedro Estéban y González de Larrinaga, a fines del siglo XIX. Era hijo de D. Pedro Estéban Aranz de Santillan y de Dña. Andrea González de Larrinaga y Benítez. (Dr. Pérez de la Riva). Los actuales Marqueses de Estéban son: Ricardo Estéban y Dña. Hortensia Hierro.

El Marqués de Arcos.—Los Marqueses de Arcos, vivieron siempre, desde la fundación, hasta a mediados del siglo XIX en la Villa, como los Marqueses de Casa Calvo. (En 1853 todavía ambas familias radicaban en San Antonio). Del Marqués de Arcos se habla en otro lugar.

Los Marqueses de Campo Florido.—Venían todos los veranos a pasar las temporadas de los Baños. En su libro "Mis Doce Primeros Años", la Condesa de Merlin, relata su viaje a San Antonio, en el verano del año de 1799, en compañía de su tía Paquita, la Marquesa de Castellflor, y la hija de ésta, nombrada Capila, prima de la Condesa de Merlin. Según el Dr. Pérez de la Riva, la Condesa confunde este Título, pues a juicio de él, se trata de D. Miguel de Cárdenas, Marqués de Campo Florido, y su mujer, Dña. Encarnación de Cárdenas y Zayas, primos hermanos del padre de la Condesa, D. Joaquín de Santa Cruz y de Cárdenas, Tercer Conde de Jaruco.

Los Marqueses de Casa Montalvo.—Pasaban igualmente largas temporadas en la Villa. En Cuba, la familia Montalvo obtuvo los Títulos de Condes de Macurijes, en 1765; Condes de Casa Montalvo, en 1775; y finalmente, Marqueses de Casa Montalvo, en 1882. Se enlaza la familia Montalvo con la de los Cárdenas, por el matrimonio de dos hijos de D. Antonio María de Cárdenas y Zayas, Tercer Marqués de Mte. Hermoso con dos nietos del Primer Conde de Casa Montalvo: María Josefa de Cárdenas y Beitia, que casó el 3 de Enero de 1825 con D. Rafael Montalvo y Calvo, sin dejar descendencia; y Antonio María de Cárdenas y Beitia, que casó el mismo día que su hermana, con María Luisa Montalvo y Calvo, hermana de su cuñado, existiendo actualmente descendientes directos de este matrimonio.

El Conde de O'Reilly.—También el Excmo. Sr. D. Pedro Pablo de O'Reilly, Conde de O'Reilly, en los comienzos de la centuria XIX, concurría anualmente a los baños de San Antonio a gozar de sus temporadas de verano. De esta ilustre familia, nos dice el Conde de Jaruco, el primero que vino a Cuba, D. Alejandro de O'Reilly, Primer Conde de O'Reilly, Teniente General de los Reales Ejércitos, pasó a Cuba en unión del Conde de Riela, cuando la Isla de Cuba fué devuelta por Inglaterra a España. Sus descendientes también brillaron en la carrera militar, entre ellos, D. Juan José, D. Manuel y D. Alejandro de O'Reilly y de las Casas que obtuvieron altos grados en el Ejército. D. Pedro Pablo de O'Reilly y de las Casas, que es el que nos interesa, en relación con San Antonio,

era hermano de los anteriores. Fué Mariscal de Campo, y sus hijos, Pedro y Alejandro, obtuvieron el grado de Coronel y D. Manuel el de Brigadier de Infantería.

Los Marqueses del Real Socorro.—El Primer Marqués lo fué D. José Beitia y Rentería. El Segundo, D. Antonio José Beitia y Castro. El Tercero, D. José Francisco Beitia y O'Farrill. El Cuarto, D. Antonio José de Beitia y Armona. El Quinto, D. Antonio José de Beitia y Zayas.

La finca Cayo La Rosa, a fines del siglo XVIII, era propiedad de esta familia. D. Antonio María de Cárdenas y Zayas, Tercer Marqués de Monte Hermoso, casó con Dña. María Josefa de Beitia y O'Farrill, hija del Segundo Marqués del Real Socorro. D. Antonio José de Beitia y Castro.

Los Marqueses de Prado Ameno.—En 1783, el Conde de Gálvez, pidió para D. Nicolás de Cárdenas y Castellón, hermano del Primer Marqués de Cárdenas de Monte Hermoso, el Título de Marqués y le fué concedido el de Prado Ameno, por haber proporcionado 320,000 reales de plata fuerte y haber ayudado con 12 esclavos a los trabajos de defensa, cuando el sitio de La Habana por los ingleses. El Tercer Marqués de Prado Ameno lo fué D. Nicolás de Cárdenas y Manzano, que vivió de 1803 a 1884 en O'Reilly 257, donde antes vivió el Conde de Jaruco. En 6 de Marzo de 1834, en esta casa, y bajo la presidencia de Cárdenas Manzano, se fundó la Academia Cubana de Literatura, famosa Institución cubana que sufrió serios ataques, saliendo en su "Defensa" el insigne cubano José Antonio Saco, el más grande de los estadistas y quizás si el más grande de sus escritores, defensa que le costó el destierro de su patria.

El Conde de Pino Fiel.—Fué también vecino de San Antonio a mediados del siglo XIX, el Conde de Pino Fiel, que hubo de fallecer en esta Villa, encontrándose su sepulcro en el Cementerio Católico de San Antonio, donde aún se conserva la bóveda, algo deteriorada por la acción de los años. (Para localizarla véase la propiedad de esa bóveda en el Archivo de la Iglesia).

En 1834 le fué concedido el Título de Conde de Pino Fiel a D. Francisco Fernández del Pino, que fué Ministro de Gracia y Justicia, en tiempos de D. Fernando VII. Fué también Caballero Maestrante de Granada, lo que indica que perteneció a una familia de gran nobleza. El Segundo Conde de este Título fué D. Juan Fernández del Pino por Real Carta de Sucesión, de 1843; el tercer Conde, D. Francisco Fernández del Pino y Tavira (1856). El Cuarto: D. Juan Pavía y Fernández del Pino, que sucedió al anterior en 1902. El Quinto: D. Juan Pavía y Castilla Portugal, (1925). El actual, Séxto Conde de Pino Fiel, lo es el Sr. D. Juan Pavía y Castilla Portugal Fernández del Pino y Villegas, que reside en San Sebastián, España. (Datos del Conde de Jaruco).

Los Marqueses de Almendares.—Otra de las ramas de la nobleza cubana con la que se enlazó la familia de Cárdenas, fué la del Marqués de Almendares. Nos dice el Dr. Pérez de la Riva: D. Ignacio de Herrera y O'Farrill, heredó el Título de Marqués de Almendares, con una cuantiosa fortuna, a la muerte de su hermano el Coronel D. Miguel Antonio

de Herrera, entrando en posesión, aún joven, de seis ingenios y diez mil esclavos, aumentando este inmenso caudal con su espíritu emprendedor y progresivo que lo llevó a reformar y modernizar la maquinaria de sus ingenios y a intervenir, como su hermano, en la construcción y desarrollo del Ferrocarril que acababa de fundarse en Cuba, antes de que lo fuera en la Metrópoli. La riqueza de este gran Señor llegó a ser de tal naturaleza que el derroche y despilfarro pudo compararse al de los Duques de Osuna en España, contando la fantasía popular que el oro le llegaba en carretas y según la leyenda así lo repartía y derrochaba. Su Majestad lo nombró Consejero de Administración, Senador del Reyno, Gentil-Hombre de Cámara y Gran Cruz de Isabel la Católica.

Por primera vez, casó el Marqués de Almendares en la Catedral de La Habana, en 19 de Marzo de 1832, con Dña. Serafina de Cárdenas y Beitia, hija del Tercer Marqués de Monte Hermoso, teniendo de su matrimonio 9 hijos, y enviudando en 1856, a los 24 años de casado. Al año de muerta su primera esposa, casóse en segunda con la hermana de ella, Dña. María Josefa de Cárdenas y Beitia, (Pepilla), viuda de D. Rafael Montalvo y Calvo de la Puerta. En esta segunda época fué cuando alcanzó su mayor esplendor la fortuna de la Casa de Almendares, construyendo en este tiempo el hermoso Palacio de la Plaza de Belén, por el arquitecto D. Ciriaco Rodríguez. Ocupaba más de media manzana fabricada, amplia portada al frente, gran patio interior rodeado de columnas, como el Palacio de los Capitanes Generales, galería de persianas en torno al mismo, en la planta alta, a la que se llegaba por monumental escalera de mosaicos de mármoles de diferentes colores, traídos de Europa. Profusión inmensa de estatuas, cuadros, porcelanas finísimas y objetos de plata, muebles y cortinajes muy lujosos, vajilla y cristalería de las más famosas fábricas de Francia y de Bohemia, cifrados con la Corona y Armas del Marqués. Cierta vez envió el Marqués un propio al lejano Oriente para que se le fabricase un juego de té de porcelana, idéntico al usado por el Emperador de la China, y pudo lograrlo, pero creyendo los artistas chinos que se trataba de un Jefe de Estado, decoraron las tazas con una Corona Imperial y bajo ella, como lema, "Excelentísimo Señor Marqués de Almendares". Otra vez, con motivo de una comida, mandó a Tiffany fabricar una vajilla de plata dorada, incrustada de piedras preciosas. En las mesas de juego era compañero de los Marqueses, el Capitán General de la Isla. Tras este boato, llegó la ruina del que fué el primer magnate de la industria azucarera cubana, falleciendo el 17 de Julio de 1884. La actual Marquesa de Almendares lo es la Srta. Ana María Valdés Herrera.

Los Condes de Casa Lombillo.—Habitaban su hermoso Palacio, en el costado Norte de la Plaza de la Catedral, en La Habana. En San Antonio poseían la hermosa Hacienda "Lombillo", en la carretera al Rincón, de más de 40 caballerías de excelentes tierras. Además, en el Cerro, en Infanta y Estévez, poseían una hermosa Quinta de recreo que era una de las que ellos preferían. Y también construyeron otra en la Calzada del Cerro 522 antiguo, entre La Rosa y Lombillo. En San Diego de Núñez, Cuartón de San Luis, poseía el Conde de Lombillo el hermoso y rico cafetal "El Retiro".

Enlazada la familia de Lombillo con la de los Marqueses de Argudín, fueron más tarde éstos y sus herederos los propietarios de la hermosa hacienda de Lombillo en San Antonio, y todavía lo son. La hermosa casa de los Condes de Lombillo, en Cerro 522 antiguo, fué ocupada después que la vivieron dichos Condes, por los Marqueses de Argudín, hasta su muerte. Es la casa que después se adaptó y reconstruyó para la Quinta del Centro Benéfico Jurídico de Trabajadores de Cuba, hoy ostenta el número 1652 de la Calzada del Cerro.

En la hermosa Quinta de Infanta y Estévez, de fachada marcadamente italiana, hizo colocar, junto a la acera, dos grandes dragones fundidos de hierro, guardando la puerta principal de la casa. En las grandes fiestas que en esta Quinta se daban, se alumbraba el exterior del edificio y sus jardines con grandes antorchas, y el interior con velas de cera, traídas de España. En este edificio estuvo, en la Era republicana el Sanatorio Cuba, de los doctores Raimundo Menocal y José E. Ferrán.

El Conde fué un verdadero gentleman, y en su juventud un príncipe de la elegancia. En 1888 regresó a La Habana, después de haber recorrido las más grandes capitales europeas, dedicando sus actividades a la administración de los bienes de sus padres. Afamado jinete, tenía los mejores ejemplares de caballos de monta y tiro. Sus cuadras gozaban fama de ser las mejores de la Isla.

Entre las suntuosas fiestas organizadas por las autoridades española y la nobleza en honor del Príncipe Alejo, hizo tercero del Zar de todas las Rusias, Alejandro II, una de las más sobresalientes fué el lujoso baile celebrado en la fragata española "Gerona", surta en el puerto de La Habana. En el rigodón oficial, formaron parejas el Gran Duque Alejo con la Condesa de Lombillo y frente a ellos el Excmo. Sr. Capitán General de la Isla con la Sra. de Soler y Espalter, esposa del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia. Las demás parejas, formadas por damas y caballeros de la más rancia aristocracia. Los actuales Condes de Lombillo son la Sra. Dña. María Angulo, casada con D. Carlos de Lombillo, heredero del Título. De este matrimonio nacieron los siguientes hijos: Carlos, Ramona, Dolores y Jaime, todos solteros. (Luis Bay).

Los Marqueses de Casa Calvo.—Poseyeron grandes propiedades, urbanas y rústicas en la Villa. A mediados del siglo XIX todavía vivían en San Antonio, esto es, aquí tenían sus casas, los Marqueses de Arcos y Casa Calvo. De los ascendientes de los Marqueses de Casa Calvo, el primero que vino a Cuba fué D. Miguel o Martín Calvo de la Puerta (El Escribano), del que se habla en otro lugar de este libro. Sus descendientes obtuvieron los Títulos de Conde de Buena Vista y Marqués de Casa Calvo. Otro miembro ilustre de esta familia, lo fué D. Martín Calvo de la Puerta y Arrieta, fundador de la Obrapia y Gobernador Militar de la Isla, del que también se habla en otro lugar. Otro, D. Sebastián Calvo de la Puerta y O'Farrill, Marqués de Casa Calvo y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos. El Marqués realizó, por encargo del Conde de Jaruco, la exploración de la región occidental de la Isla,

en la segunda mitad del siglo XVIII. Años después desplegó sus admirables dotes políticas en la gobernación de la Louisiana. Fué Comisionado por S. M. el Rey D. Carlos III para entregar la provincia citada de Norteamérica a los franceses. Habiendo abrazado la causa napoleónica, como muchos otros nobles españoles de su tiempo, acabó sus días en el destierro, dice Chacón y Calvo, desposeído de sus honores nobiliarios, y confiscados sus bienes. La exploración de la región occidental de la Isla, apenas iniciada fué interrumpida ante el posible sitio y ataque a La Habana por los ingleses, pero pasó la alarma y el Marqués fué destinado a la Gobernación de la Louisiana. En su lugar llevaron a cabo esta exploración: el Capitán La Torre, D. Antonio López Gómez, el Botánico Boldo, su ayudante Estévez y el naturalista Guío.

El 25 de Noviembre de 1822 D. Ignacio de Peñalver y Peñalver, Tercer Marqués de Arcos, casó con Dña. María Matilde Calvo de la Puerta y Cárdenas, Tercera Marquesa de Casa Calvo, hija del Segundo Marqués de Casa Calvo y de Dña. María de Cárdenas y Zayas, hija del Segundo Marqués de Cárdenas y Monte Hermoso. Otro miembro distinguido de esta familia fué Dña. Margarita Foxá y Calvo de la Puerta, Marquesa de Casa Calvo, que era casada con D. Julio de Arellano y Aróstegui, Marqués de Casa Arellano. Esta Marquesa donó al Gobierno Español su casa de Oficios y Acosta, para que en ella se instalara la Embajada de España en Cuba. Aquí se encuentra un hermoso retrato de la Marquesa, obra del famoso pintor español Moreno Carbonero. En la Casa de Beneficencia de La Habana existe otro retrato de ella, pintado por el genial Sorolla. El actual Marqués de Casa Calvo lo es el Sr. D. Rafael de Peñalver y Hernández.

El Conde de Barreto.—Otro de los que en los comienzos del siglo XIX tuvieron casa en la Villa y en la jurisdicción grandes propiedades rústicas, era el Conde de Barreto. Barreto es un ilustre linaje portugués, que tuvo su principal asiento en Barra de Diana. Sus armas: escudo de plata con once armiños de sable, colocados en tres órdenes, dos de a cuatro y el del medio de tres.

En nuestra era contemporánea aún se conserva, en la esquina de Oficios y Luz, un viejo caserón, que fué la casa solariega de esta antigua familia. En los finales del siglo XVII, llegó a La Habana, el fundador, Capitán D. Antonio Barreto y Tabares, hijo de una familia de hidalgos portugueses, natural de Lisboa. Ganó fama mandando como Capitán uno de los galeones de la famosa Armada de Barlovento. Caballero de la Orden de Santiago. Poco antes de llegar a La Habana, se distinguió en la presa de una nao holandesa, en la isla Barbada. Prendado de los encantos de Dña. Ursula de las Casas y Cabeza de Vaca, hubo de contraer matrimonio con ella, quedándose para siempre en el puerto habanero. Ya establecido en Cuba, obtuvo plaza de Capitán de la Infantería de la Fortaleza del Morro. Falleció en 1700, dejando dos hijas y dos hijos: Juan Manuel y Antonio Barreto y de las Casas.

Juan Manuel, el menor, que siguió, como su padre, la carrera de las armas y casó con Dña. Mariana Hurtado del Castillo y Leyva, natural

de la isla de Jamaica, con la que tuvo por hijos, a Josefa, José, Miguel y Antonio.

El mayor de los hijos del fundador, llamado igualmente Antonio, fué también Capitán, como su padre, y además Regidor y Alcalde Mayor Provincial en 3 de Abril de 1729. Casándose en 24 de Febrero de 1713, con Dña. Micaela Pedroso y González Carvajal, de cuya unión quedó como único heredero, D. Jacinto Barreto y Pedroso, nacido el 24 de Abril de 1718, "cuyo carácter y crueldades crearon toda suerte de negras leyendas, en contraste con la albura inmaculada de las armas de su casa, once arañones sobre campo de plata". (Dr. Pérez de la Riva). Este D. Jacinto Tomás Barreto y Pedroso fué el Primer Conde de Casa Barreto, sucediendo a su padre en el cargo de Alcalde Mayor Provincial del Ayuntamiento de La Habana, obteniendo en propiedad este cargo más tarde, por Título Real de 18 de Marzo de 1744. Casó D. Jacinto en primeras nupcias, con Dña. Melchora Valdés y Pedroso; en segundas, con Dña. Josefa de Peñalver y Calvo de la Puerta; y en terceras, con Dña. María Josefa de Cárdenas y Santa Cruz, hija del Primer Marqués de Cárdenas y Monte Hermoso.

El padre de D. Jacinto, llamado D. Antonio, Alcalde Mayor Provincial, había obtenido del Capitán General D. Dionisio Martínez de la Vega, un auto, en 1729, por el que se mandaba que los esclavos prófugos que fueran detenidos se pusieran en sus manos para su castigo o devolución, privilegio del que abusó y que dió origen a la fortuna y leyenda negra de los Barreto, y a que éstos considerasen la persecución de los negros o mulatos fugitivos, como un privilegio de su casa, llegando a tener a su servicio rancheadores de profesión y cuadrillas de perros adiestrados para la busca y captura del esclavo cimarrón, logrando estos perros tal fama que el Gobierno inglés los solicitó para llevarlos a Jamaica, exportándose también para Haití y E. U., durante la guerra civil para ayudar a combatir a los negros sudistas. (Pérez de la Riva).

Siendo D. Jacinto, Regidor, cuando la toma de La Habana por los ingleses, 1762, se negó a que se jurase fidelidad al Rey de Inglaterra, por ser ello contrario a lo pactado en las capitulaciones, siendo este gesto aprobado por el propio Conde de Albemarle, tomándose el acuerdo por unanimidad, aunque el gesto surgió de D. Jacinto Barreto. Durante el asalto a La Habana, D. Jacinto, armó a su costa 100 hombres de a caballo y prestó al Rey, para los menesteres de la defensa de la plaza, la suma de 560,000 reales de plata fuertes, que el Monarca, lenta y morosamente iba poco a poco saldando, debiendo ceder al Rey unos 60,000 reales que restaban de la deuda con los que obtuvo el Título de Conde de Casa Barreto.

Construyó Barreto su casa en la calle de los Oficios, siguiendo el orden arquitectónico de la época colonial, con un largo balcón corrido en la planta alta, cubierto con techo de tejas; un patio y traspatio descubiertos, en el que se guardaban los coches, los perros buscadores y vivían los esclavos al servicio de la casa, así como se almacenaban víveres, dulces y cajas de azúcar, mientras los entresuelos servían de oficinas a la

mayordomía y donde se conservaban los Archivos de los que siempre presumieron los Barreto. (Pérez de la Riva). D. Jacinto, Primer Conde de Casa Barreto, murió en la Quinta de Puentes Grandes el 21 de Junio de 1791, y a pesar de los excesos de crueldad y de soberbia con que la leyenda lo hacía aparecer, pidió ser amortajado con el hábito humilde de los franciscanos. Se tendió junto a la puerta, como era costumbre, para que los transeúntes dieran una limosna y rogasen por su alma. Ese día se desató sobre La Habana un horroroso temporal que la historia conoce por "el temporal de Barreto", pues habiéndose desbordado el Almendares, inundó también la casa del Conde, donde éste se hallaba tendido, y el pueblo tejió la leyenda "que su cuerpo el diablo se lo había llevado". Pero lo cierto fué que se enterró en la Iglesia de la Merced, estando su defunción inscrita en la Iglesia del Espíritu Santo.

El hijo de D. Jacinto, llamado D. Francisco Barreto y de Cárdenas, Segundo Conde de la Casa Barreto, fué Regidor y Alcalde Mayor de la Santa Hermandad. Tuvo dos hijos. Sucedió, además a su padre en el cargo de Alcalde Mayor Provincial de La Habana.

El primero de sus hijos, Antonio, murió soltero; y el segundo, Nicolás, fué el Tercer Conde de Barreto, casó en 1813 con la hija del Marqués del Real Socorro, Dña. María Luisa de Beitia y O'Farril. Hijos de este matrimonio: María Luisa y José Francisco.

Este José Francisco, Cuarto Conde de Casa Barreto, casó con Dña. María de las Mercedes de la Luz y Caballero. Tuvieron dos hijos: Joaquín, que murió de 9 años y Jacinto, que murió de 7.

La casa solariega de Oficios y Luz y el Título Condal, pasaron a la hija de D. Nicolás Barreto, Dña. María Luisa Barreto y Beitia, que casó en 1832, con su primo D. Fernando de Cárdenas y Beitia, hijo menor del Tercer Marqués de Cárdenas de Monte Hermoso. De este modo, María Luisa, fué la Quinta Condesa de Barreto. Este matrimonio tuvo una sola hija, Dña. Francisca de Cárdenas y Barreto, Sexta Condesa de Barreto. Esta casó en 15 de Noviembre de 1854, con su primo D. Ignacio de Herrera y de Cárdenas, primogénito del Marqués de Almendares, dejando numerosa descendencia.

Se extinguió, de este modo la línea masculina de los Condes pero la buena y caritativa Condesa, rescató el prestigio de la casa, manteniendo en la planta baja, a mesa y mantel, numerosos viejos esclavos, y libres, y cuyos hijos, bajo su tutela, jugaban en el patio, cubierto de macetas con rosales, y en los entresuelos familias de antiguos servidores encontraban vivienda gratuita. (Dr. Pérez de la Riva). Al fallecimiento de Dña. Francisca de Cárdenas y Barreto, Sexta Condesa de Casa Barreto, obtuvo Real Carta de Sucesión en este Título D. José Luis Pedroso y Berghman, que es además, Abogado, Ingeniero y actual Marqués de San Carlos de Pedroso.

La familia Peñalver es una de las de más alto abolengo de la nobleza cubana. Sus armas: en campo de oro, un águila negra posada sobre una peña. El primero de esta ilustre familia que pasa al Nuevo Mundo, lo es D. Diego de Peñalver Angulo y Arias, que viene a ocupar el cargo de Gobernador General de la Isla de Jamaica, siendo uno de los últimos Gobernadores que tuvo dicha Isla, que después pasó a ser de Inglaterra. El fundador de la familia en Cuba, lo fué el Capitán D. Diego de Peñalver Angulo y Fuentes, hijo del Gobernador de Jamaica, que tuvo que emigrar de la citada tierra a Cuba, al cese de la soberanía española en dicha isla, y primero se estableció en Santiago de Cuba, donde salió electo Alcalde ordinario. Después pasó a La Habana, para ocupar el cargo de Tesorero Contador Juez Oficial Real de Hacienda. Dió origen a una notable descendencia que obtuvo los Títulos de Marqués de Arcos, Marqués de Casa Peñalver, Conde de Santa María de Loreto, Conde de San Fernando de Peñalver y Conde de Peñalver. Entre los miembros más ilustres de esta familia figuran: D. Luis de Peñalver y de Cárdenas, ilustre Prelado. Fué Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado de La Habana. Principal promovedor y Director General de la Real Sociedad Patriótica. Cedió los terrenos para edificar la Real Casa de Beneficencia y Maternidad de La Habana, siendo su primer Director. El 17 de Marzo de 1792, la Condesa de Jaruco, representada por su Apoderado, y los Marqueses de Arcos y de Cárdenas y Monte Hermoso, así como el canónigo D. Luis de Peñalver, solicitaron del Capitán General, D. Luis de las Casas, autorización para levantar a sus expensas un establecimiento de beneficencia, que le fué concedido y el Canónigo Peñalver compró el Jardín de Betancourt, frente a la Caleta de Guillén o San Lázaro, donando el terreno para construir en él la Real Casa de Beneficencia, habiendo ejecutado la obra el Ingeniero, D. Francisco Wambitelli, ayudado por D. Luis de las Casas con presidiarios y esclavos del Estado. En el Papel Periódico de 26 de Agosto de 1792 se publicó la lista de donantes. Obra es esta que se debe a la familia Cárdenas, a cuyas ramas están vinculados los Marqueses de Cárdenas de Monte Hermoso y Campo Florido, Prado Ameno, San Miguel del Bejucal y Conde de Campo Alegre, y en 1872 Amadeo de Saboya le agregó el de Bella Vista. (Además, de las hermanas del Primer Marqués de Cárdenas: Dña. María de Jesús Cárdenas y Castellón, casó con D. Luis de Bassave y Espellosa, Coronel de Dragones del Rey; otra hermana, María Josefa Cárdenas y Castellón, casó con D. Sebastián Calvo de la Puerta Arango, Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara y Alcalde del Crimen de la corte de México, hermano del Primer Conde de Buena Vista y tío del Primer Marqués de Casa Calvo; otra de las hermanas, María Manuela Cárdenas y Castellón, casó en la Catedral habanera, en 10 de Diciembre de 1770, con D. Juan Antonio de la Colina y Recines, (segundo matrimonio de éste), uno de los más gloriosos marinos españoles, que se batió con la escuadra inglesa del Almirante Knowles. En 1762 fué uno de los más esforzados defensores de La Habana, aunque fué después preso y enviado a España con el Capitán General, D. Juan del Prado y Malleza, Colina salió absuelto y promovido a Jefe de Escuadra de la Real

Armada. En 1767 se le nombró Comandante General de Marina de La Habana e hizo progresar al Arsenal, continuando la reparación iniciada por Montalvo. Falleció repentinamente en La Habana en 31 de Marzo de 1771. (Del Pasado, Conde de Jaruco).

El Canónigo Peñalver promovió la escuela de monjas ursulinas y donó más de 200,000 pesos para obras benéficas en Cuba. Era hermano del Marqués de Arcos, fué Obispo de La Habana, después de la Provincia de la Louissiana y más tarde Arzobispo del Reyno de Guatemala, dejando tras sí una estela imborrable de recuerdos en todas las Diócesis donde ejerció su sagrado Ministerio. Otro miembro de esta familia, D. Sebastián Peñalver y Calvo de la Puerta, Regidor perpetuo del Ayuntamiento de La Habana. En el sitio de La Habana por los ingleses se distinguió, alcanzando grado de Coronel de Milicias. Rendida la plaza aceptó el cargo de Teniente Gobernador. Al cesar Albemarle, fué preso y conducido a España, pero fué sobreseída la causa por la influencia de su hijo D. Gabriel, primer Marqués de Casa Peñalver. Otro miembro distinguido, D. Francisco Peñalver y Montalvo, Conde de San Fernando de Peñalver, que fué Capitán del Ejército Libertador cubano. Otro, D. Ramón Peñalver, dueño de la Quinta del Obispo, como de dos caballerías, desde la calle Clavel hasta más allá de la Ermita de los Catalanes.

El Marqués de Arcos.—El Primer Marqués de Arcos fué D. Ignacio de Peñalver y de Cárdenas, Tesorero General del Ejército y Real Hacienda de la plaza de La Habana; Intendente honorario de Provincia; y Comisario ordenador de los Reales Ejércitos. Por Real Despacho de 15 de Noviembre de 1792 se le otorgó Título de Marqués de Arcos. Murió en La Habana, el 14 de Septiembre de 1804. Padres del Primer Marqués: D. Diego de Peñalver Angulo y Calvo de la Puerta, Tesorero Oficial de las Reales Cajas de La Habana, y Dña. María Luisa de Cárdenas y Sotolongo. Hermanos del Marqués: el Obispo de La Habana y de Louissiana y Arzobispo de Guatemala, D. Luis; y el Conde de Santa María de Loreto.

El Marqués de Arcos y su hermano Luis el Canónigo, compraron en 1782 la Estancia "Garcini", después llamada "Peñalver", en La Habana, y otra propiedad más al Oriente, el Ingenito, también de "Peñalver", con su dotación de esclavos. Aquí se fomentó con los años el hoy Barrio de Peñalver. Estos terrenos formaron parte de los Egidos de la Ciudad; por Real Orden fueron concedidos a la familia de la Sra. Corbera, o sea sus descendientes, los Sigler. Una parcela, llamada Estancia "Garcini" perteneció a Catalina Calvo de la Puerta; después fué poseída por el Regidor, D. Mateo Pedroso, que la compró a Dña. Bárbara Rodríguez Ortega (o Sigler), por \$2,000, en 23 de Enero de 1767. En 1782, por \$2,000, compraron a Pedroso estos terrenos D. Ignacio y D. Luis Peñalver. Desde 1760, éstos tenían comprada otra parte a D. Ignacio de Urrutia, quien a su vez los obtuvo de D. Alejo Sigler.

El Segundo Marqués de Arcos, lo fué D. José María de Peñalver y Navarrete, hijo de D. Ignacio. Fué Alcalde ordinario de La Habana,

en 1791. Falleció en 23 de Noviembre de 1804, el mismo año que su padre. El Tercer Marqués de Arcos, lo fué D. Ignacio de Peñalver y Peñalver. Falleció en New York el 18 de Mayo de 1851. Casó el 25 de Noviembre de 1822 con Dña. María Matilde Calvo de la Puerta y de Cárdenas, tercera Marquesa de Casa Calvo, e hija del Segundo Marqués de Casa Calvo y de Dña. María de Cárdenas y Zayas; hija del Segundo Marqués de Cárdenas y Monte Hermoso. (P. de la Riva). Tuvieron su casa siempre instalada en San Antonio donde a mediados del siglo XIX todavía vivían.

De los Marqueses de Arcos diremos que fueron de los más notables benefactores de la Villa en los primeros tiempos. El Primer Marqués era primo hermano de D. Agustín de Cárdenas y Castellón.

El Marqués de Arcos fué uno de los fundadores del Real Consulado de Agricultura y Comercio, alto organismo, inaugurado en 10 de Abril de 1795, en Obispo y Baratillo. Formado: Síndico, D. Francisco de Arango y Parreño; Presidente, el Excmo. Sr. Capitán General D. Luis de las Casas; Prior, el Conde de Casa Montalvo; Cónsules, Juan Tomás de Jáuregui y Lorenzo Quintana; Conciliarios, Marqués de Casa Peñalver, Marqués de Arcos, Pedro Juan de Erice y D. Pablo Boloix; Contador, D. Ramón de Arango; Tenientes de Cónsul, D. Juan Fco. de Oviden; Tenientes de Conciliarios, Pedro Martín de Alger, Mariano Carbó, Bernabé Martínez de Pinillos; Teniente Síndico, D. Antonio Robredo. En esa vieja casona, dice Pérez de la Riva, de Obispo y Baratillo, fueron los primeros cubanos que pensaron en el bienestar y progreso de su patria.

En la madrugada del 20 de Enero (1804), la propia guardia encargada de la custodia de la Caja de Caudales de la Tesorería de la Isla, hubo de violentarla y substraer de la misma \$150,000. El Gobernador Someruelos, mandó encargo al Sr. Peñalver ofreciéndole en préstamo dicha cantidad para reponer el dinero robado, ya que si no se hacía inmediatamente el Tesorero tendría que ser encarcelado. El Marqués de Arcos expresó su agradecimiento al enviado de Someruelos y le mostró las taléas conteniendo las 9,500 onzas de oro, de su fortuna personal, que había llevado para reponer el desfalco.

En la Plaza de la Catedral se levanta el hermoso Palacio del Marqués de Arcos, uno de los más bellos de dicho lugar, conservado en el mismo estado que hace 150 años. Después de los Peñalver lo ocupó el Liceo Artístico de La Habana. Data de mediados del siglo XVIII, construido en 1746. Al ser nombrado Tesorero General de la Isla, Peñalver se instaló en esta casa la Real Tesorería.

Dice el arquitecto Luis Bay, (Rev. "Arquitectura, Dic. 1941), "El Palacete del Marqués de Arcos, es un ejemplo único de la arquitectura cubana, de mediados del siglo XVIII. Este bellísimo edificio es, a mi juicio, el tipo más perfecto de la casa colonial que nos queda. Nada hay más típicamente habanero, que el zaguán y las escaleras de este palacete. El balcón, de hierro fundido, que da a la Plaza, es de una belleza y riqueza extraordinarias. Las preciosas barandas de sus balcones ob-

decen al más franco estilo Luis XV, habiéndose elaborado en el extranjero por verdaderos artistas. Los habaneros ignorábamos la existencia de las arcadas de piedra que tuvimos la suerte de descubrir en este edificio, cuando dirigíamos los trabajos de restauración y embellecimiento de la Plaza de la Catedral. Aquella fachada de cuatro huecos, con dinteles rectos que todos conocíamos y suponíamos la primitiva de este palacete no era la verdadera. Parece que cuando a mediados del siglo XVIII se realizaron en este edificio grandes reparaciones, se decidió tapiar aquellas arcadas para convertir en comedor lo que era una bella terraza cubierta. En la puerta cochera, que da a la Plaza, existió un farol que pendía de un soporte de madera que se conserva allí todavía. Es realmente curioso que se encuentre aún en buen estado el carrillo que facilitaba su movimiento, con la propia soga de donde pendía".

Humboldt consideraba en 1800 que un ingenio que produjese 32,000 arrobas de azúcar debía ser considerado de primera clase. Unicamente el de "Río Blanco" (del Conde Jaruco); el del Marqués de Arcos; el de D. Rafael O'Farrill y el de Dña. Felicia de Jáuregui, llegaban a las 40,000. El Marqués poseía, además el ingenio "Progreso". En el término de San Antonio poseía algunas propiedades rústicas, como el Ingenio "El Tesorero", llamado así por ser el Marqués de Arcos el Tesorero General de la Isla. De uno de los cafetales del Marqués de Arcos, "La Tentativa", nos habla la Condesa de Merlin en uno de sus libros, "La Havane" (París, 1844), en una carta al Príncipe Federico de Prusia, contándole la suntuosidad y belleza de aquel paraíso.

En San Antonio, tenía su residencia el Marqués de Arcos en la Plaza Central, frente a sus familiares los Marqueses de Cárdenas, en las casas que hoy ocupan el Juzgado de Instrucción, Dr. Pellón y Pepe Méndez. El Bufete de González de Mendoza, Apoderados de los herederos vendieron a principios de este siglo dicho inmueble a D. Eliseo Gómez, y allí estuvieron, el Casino Español, el Círculo de Trabajadores, el Banco Internacional, en épocas sucesivas.

También poseían la casa Martí entre el Parque y Quesada, acera par, donde vivieron D. Antonio Roldán, el Dr. Pedro María Valdés, Farmacia de Heriberto Sparolini y hoy garage de Ramón Vega.

Se dice que edificaron otra casa en la manzana que limitan las calles de Vivanco, Guillermon y G. de Quesada. Su fachada se alza frente a Guillermon, aún intacta, y en lo alto la fecha, 1836, y así debiera conservarse como una reliquia de los comienzos del siglo XIX, desde el punto de vista histórico, sin dejar el Ayuntamiento que se modifique ni la arquitectura de la casa ni la fachada.

Por las décadas del 60 al 80 ocupaba esta casa la cigarrería "El Mismo", de D. Julián Vivanco, excepto en la parte donde hoy está la "Espiga de Teresita", que era donde funcionaba la escuela de D. Isidro Blanco. Al terminar la Guerra de los Diez Años, por el año 1878, el Excmo. Sr. Capitán General de la Isla y General en Jefe de los Ejércitos Españoles, Arsenio Martínez Campos, de visita en San Antonio quiso ver la mani-

pulacion del tabaco y estuvo en esta casa examinando con atención todas las operaciones que realizaban los obreros.

En 1881 se inauguró aquí la primera sociedad cubana, el "Círculo de Artesanos" en la esquina de Quesada y Guillermon. Después fué adquirido el inmueble por D. Santos Mones. Todo el solar de Vivanco desde Quesada a Gispert estaba cercado de piedras, y este señor le construyó un muro de mampostería a todo su alrededor. Desde este momento fué allí donde se celebraban los bailes de folias y las luchas isleñas los días de la Candelaria, así como los bailes de congo por los de la raza de color los días de Ntra Sra. de las Mercedes, por el estado de abandono en que fué cayendo la Valla Vieja, donde anteriormente tenían lugar tales festejos. A principios del presente siglo, con ocasión de colocar gran número de cujes de tabaco sobre el muro de Coliseo, hubo éste de caer, frente a la casa del Dr. Hernández, un atardecer lluvioso, pereciendo en este derrumbe un niño que pasaba, hermano del relojero Pedro Núñez. El solar fué acondicionado con caballerizas, para guardar las guaguas de caballos que iban al Rincón, La Habana, Santiago y Bejucal, propiedad esta empresa del Sr. Juan Hidalgo Gato, y para guarda de los coches del pueblo. En 1907 se construyó el edificio de "La Campana", ferretería, en la esquina de Quesada y Vivanco, que antes estaba en la casa del frente, llamada de D. Santos Alonso.

En 1836, la Sra. Marquesa viuda de Arcos, poseía en La Habana una gran estancia extramuros, que comprendía desde la Puerta de la Punta, en las Murallas, hasta la Beneficencia, y desde el mar a la Zanja Real, (hoy calle Zanja). Esta estancia fué repartida en solares, interviniendo el Agrimensor D. Ambrosio María Muñoz. Para construir la Iglesia de Monserrate y extender la calle de Galiano, desde la Zanja al mar, hubo que demoler unas casas de la calle de San Miguel, que obstruían dicha apertura de calle. Estas eran propiedad de D. Carlos Granados. La primera Ermita de Monserrate, estaba intramuros, en la Plaza de Monserrate, (Progreso, Neptuno, Monserrate), y para ampliar el lugar y hermosearlo, se trasladó al lugar donde hoy está, construyéndose el edificio y declarándola Auxiliar de Parroquia del Barrio de San Lázaro.

Y para terminar, debemos decir, que otro de los que ostentaron el Título de Marqués de Arcos, fué D. Nicolás de Peñalver y Zamora, que también ostentó el de Conde de Peñalver. Fué Diputado a Cortes por Luarca y Alcalde de Madrid. Falleció sin dejar hijos, sucediéndole en sus títulos nobiliarios su hermano D. Enrique de Peñalver y Zamora, que casó con su prima Dña. María Zamora y Pérez de Urriá, nieta del ilustre Lcdo. D. José María Zamora y Coronado, Regente de la Real Audiencia Pretorial de La Habana.

XXXIII.—LA CONDESA DE MERLIN

Vinculada a San Antonio, desde su nacimiento, la Condesa de Merlin, ilustre dama, gloria de nuestra patria, pasó algunas temporadas en la Villa, tomando los baños del Ariguanabo. Copiamos el acta de matrimonio de sus padres: "En la Ciudad de La Habana, en 29 de Julio

de 1786, habiéndose leído las amonestaciones sin impedimento. Yo, D. Francisco Santa Cruz, Presbítero con licencia del Sempiterno del Señor Provisor Vicario General, Dr. Luis Peñalver y Cárdenas, con asistencia del Teniente Cura Semianexo de esta Parroquia Mayor de San Cristóbal, desposé por palabra de presente y velé, según orden de E. Y. S. Y. Madre Iglesia, al Subteniente de Milicias D. Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas, natural de esta Ciudad, hijo legítimo del Capitán D. Javier Cárdenas, natural de Dña. María Teresa Cárdenas, y a Dña. María Teresa Montalvo y O'Farrill, natural de la misma feligresía, e hija del Sr. D. Ignacio Montalvo, Conde de este Título, y de la Sra. María Teresa O'Farrill, habiéndole preguntado y tenido por respuesta su mutuo consentimiento. Fueron testigos y padrinos el Sr. Marqués de Monte Hermoso D. Gabriel María de Cárdenas, y el Sr. Conde de Casa Montalvo, D. Ignacio Montalvo". La Condesa de Merlin nació de este matrimonio, el 5 ó el 16 de Febrero de 1789, el año inicial de la Revolución Francesa. Era su padre el Primer Conde de Mopox y Tercero de Jaruco. Nació en la calle Cuba núm. 4, en La Habana, donde transcurrieron sus primeros años. Dejó un recuerdo de su infancia en su libro "Mis Doce Primeros Años"; de su juventud, en "Sor Inés"; embarcóse para Europa y en las Cortes de España primero y de Francia después, brilló con luz propia, como una de sus más rutilantes estrellas. Se nombraba la Condesa de Merlin, María de las Mercedes Santa Cruz y Montalvo. Ha sido una de las cubanas que mayor gloria ha dado a nuestra patria en el extranjero. A los 12 años embarcó para Europa, en 1800, con sus padres, instalándose en Madrid, donde la casa de los Condes de Jaruco era el centro de reunión de los más célebres literatos, músicos, artistas, etcétera de esa época, adquiriendo Mercedes, en ese medio, una notable instrucción. Al fallecer su padre, repentinamente, en La Habana, quedó ella en la Corte, junto a su tío, el General D. Gonzalo de O'Farrill y Herrera, Ministro de la Guerra del Rey D. Carlos IV. En Madrid, casó Mercedes, con el Conde de Merlin, General de División, Inspector General de Caballería y Jefe del Ejército del Rhin, de las tropas de Napoleón I, y Capitán General y Ayudante de Campo de S. M. D. José Bonaparte, Rey de España. Al retirarse las tropas francesas de España, en 1813, pasó Mercedes con Merlin a Francia, estableciéndose en París donde fué su casa el centro de reunión de las más grandes celebridades del mundo.

Escribió, además, "Mis Memorias"; "Ocios de una mujer del gran mundo"; "La Esclavitud de Cuba"; "Las Leonas de París"; y "El Duque de Atenas". En 1840 emprendió un viaje a Cuba. Visitó a San Antonio, Güines y Jaruco, donde su hermano era el Justicia Mayor. Igualmente tomó parte en una función lírica organizada por la Junta de Caridad de La Habana a beneficio del Hospital de Mujeres Dementes de San Dionisio y la Casa de Beneficencia.

Regresó a París, y escribió otro interesante libro, "La Havane", quizás uno de los mejores suyos. Y falleció en 1852. Durante su infancia, a raíz de su huida del Convento de Santa Clara, fué separada por su padre del abrigo de su bisabuela, madre del General O'Farrill, María

Luisa de Herrera, para sustraerla del cariño de esta, a quien ella llamaba "Mamita", consintióndola demasiado, y enviada a la casa de su tía, la Marquesa de Castellor. Estando en este último lugar, fuere con sus primas, de las que la mayor era Camila, y con su tía Paquita, Condesa de Castellor, a pasar la temporada de baños en San Antonio, en el verano de 1799. Cree el Dr. Feo. Pérez de la Riva, que la Condesa de Merlin, al hablar de su tío, el Marqués de Castellor, debió confundirse y referirse a D. Miguel de Cárdenas, Marqués de Campo Florido, y a su mujer Doña. Encarnación de Cárdenas y Zayas, primos hermanos de su padre, D. Joaquin de Santa Cruz y Cárdenas, Tercer Conde de Jaruco.

Y nos cuenta la Condesa, ("Mis Doce Primeros Años", Cap. XVI): "Fuimos en esa época a los baños de San Antonio, donde experimenté un accidente, que estuvo a pique de serme funesto. Pasaba una parte del tiempo en el río; tomaba tres baños al día, acompañada de mis primas y de varias muchachas amigas mías. Nadábamos, zambullíamos, y estos gustos se hacían más picantes con los juegos de destreza y malicia, que nos inspiraba la viveza de nuestra edad. Una tarde, era excesivo el calor, y aunque el Sol habíase ya puesto, el color purpúreo que había dejado parecía comunicar a la tierra abrasada una parte de sus emanaciones de fuego. Enjambres de cocuyos lucientes, elevándose repentinamente en el aire, iluminaban en parte la atmósfera. El chillido monótono del grillo y el zumbido de los insectos, se perdían a intervalos entre el sonido lejano y acompasado de la campana de la Villa que tocaba las oraciones. Sorprendidas por la hora, salimos pronto del agua, y vestidas con mucha ligereza, el pelo suelto y mojado todavía, nos encaminamos alegremente para la casa. Yo iba delante de mis compañeras, y me hallé al cabo de algunos instantes, en medio de un vergel cubierto de árboles frutales. Pasando por el lado de un caimito no pude resistir la tentación de trepar a él, para echar abajo un gran número de caimitos y regalar con ellos a mis amigas. Me arrojé sobre el árbol, y agarrándome de rama en rama, estaba a punto de alcanzar sus frutas, cuando sentí una impresión de frío, y una ligera cosquilla en una pierna. No llevaba medias; creí al primer momento que era calambre, pero una opresión súbita me obligó a llevar la mano para ella, y cogí la cabeza de una serpiente... (posiblemente un jubo o majá inofensivo, decimos nosotros). Di un grito agudo, mis brazos se soltaron, el cuerpo se fué hacia atrás y caí sin sentido... No tardaron mis amigas en llegar, pero ya era de noche, y pasaron por mi lado sin verme. Hubiera permanecido largo tiempo en aquel estado, a no ser por el instinto de mi negra Dolores, que habiendo reparado por el camino en uno de mis zapatos, me siguió por las huellas y me encontró al pie del camino, acardenalada y casi inanimada... Me creyó muerta. Sobrecogida de espanto me cargó, gritando y sollozando, me llevó hasta la orilla del río; allí, después de haberme mojado las sienes, me volvió a la vida a fuerza de cuidados y caricias. La serpiente no me había mordido, y seguramente se desprendió de mi pierna con la sacudida repentina de mi caída". Contaba la Condesa, en ese tiempo, once años de edad. De ella dijo alguien en la "Revue des Deux Mondes": "Dedicó a su patria los rasgos más bellos de su pluma, haciendo envidiar a la Europa, el país que produce tan hermoso talento, y el talento que

puede pintar tan hermoso país". Y otro: "Fué bella, fué rica, fué noble, fué ilustrada, y sin embargo, fué virtuosa". Lady Holland llegó a llamarla: "Hija del Sol".

XXXIV.—LOS PUENTES

El Puente Real.—Apenas fundada la Villa, los vecinos clamaron por la construcción de un Puente sobre el río Ariguanabo. Así fué que en 1796 elevaron sus quejas al Gobierno Superior de la Isla, solicitándolo por la parte que atravesaba el camino llamado de La Habana, en lo que después se llamó calle Real. El Capitán General, comprendiendo la justicia de lo pedido, quiso que la obra se ejecutara y para ello encargó al Excelentísimo Sr. Marqués, que por conducto de los Capitanes Pedáneos, solicitase la cooperación de ellos y de todos los vecinos para realizarla. En sesión de 6 de Mayo de 1796 se dió cuenta de lo que se necesitaba y se abrió una suscripción entre los vecinos de San Antonio y de la Capital, donde el Marqués estaba bien relacionado. El ingeniero Lemour se suscribió con \$100, levantó el plano del puente y se ofreció para dirigir la obra. En poco tiempo se recolectaron \$800. Primero se pensó hacerlo de madera pero luego se optó por preguntar a Lemour hiciese un cálculo para hacerlo de mampostería. Este lo presupuestó en \$4,500, pero como no alcanzara lo recaudado, el Ayuntamiento se limitó a concederle un voto de gracias al Sr. Marqués y al ingeniero Lemour, por los esfuerzos realizados, y el expediente quedó olvidado.

En 1800 existía un puente, provisional, de madera, y en 1801 era tal el estado en que se hallaba, que amenazaba ruina y se reconstruyó de la mejor manera posible, pero siendo insuficiente e inseguro, hubo que pensar en hacer otro mejor. Este paso de madera se construyó en 1798, era un puente rústico, provisional. En este año de 1801 volvió a renacer la idea y en sesión de 30 de Enero (1801), se dirigió el Cabildo al Real Consulado, pidiendo le anticipara los fondos necesarios, con carácter devolutivo. El Consulado prestó los fondos pedidos y con el apoyo del Gobernador Someruelo, se comenzaron las obras de construcción en los primeros meses de 1802, terminándose el 6 de Mayo de 1803. (Lauzán).

La Junta de Fomento del Real Consulado aprobó el Proyecto y nombró Director al que fungía de Director de Obras de dicha Junta, que lo era el Tte. Cor. D. Agustín de Ibarra. Se mandó a formar plano y presupuesto del mismo al Maestro Ciprián de la Rosa, quien calculó el costo en \$5,000. Se publicó el remate del trabajo. Sólo se presentó para el de las maderas, D. Juan Lauzán, que las ajustó en \$1,000; y para lo demás se convino con D. Antonio Fernández, (que fué Síndico del Ayuntamiento en 1804), de proveer otros materiales y costo de la mano de obra, por \$3,500.

Lauzán entregó completas las maderas, conforme a su contrata, y fué felicitado por el Marqués de Monte Hermoso y por D. Juan de Santa María, facilitando o adelantando éstos el dinero en calidad de reembolso, sólo por hacer al vecindario el servicio de no demorar el comienzo.

En 25 de Octubre de 1802 D. Agustín de Ibarra, inspeccionó el estado en que se encontraba la fábrica y dió cuenta a la Junta de su inspección.

El Sr. D. Antonio Fernández aportó de su bolsillo el costo del proyecto, en la parte de la contrata que le correspondía, es decir, Fernández fué el verdadero contratista. Se quiso pagar a la Junta de Fomento creando un arbitrio de peaje, pero se optó por otro sobre cada caballo de tierra. El Tte. Cor. de Ingenieros, Ibarra, por comisión del Real Consulado, fué el que hizo el plano del Puente, en 27 de Enero de 1801.

Fué recibida la obra por el Cabildo y Gobierno Superior, el 27 de Julio de 1803. Se valorizó en \$2,522 y 7 reales. El día 30 del propio mes de Julio, el Cabildo, en sesión de esa fecha, presidido por el Alcalde ordinario de entonces, que lo era D. Antonio Fernández, y con asistencia de los Regidores D. José de la Cuesta, Manuel de Fragas, Rafael de Zepero, el Síndico Procurador General D. Manuel Díaz, y el Escribano D. Mateo Leal, comisionaron a los Regidores Cuesta y Fraga para que juntos con un albañil y un carpintero examinaran la obra. Cumplido este requisito, la Comisión le impartió su aprobación. La inauguración fué hecha con grandes fiestas y tras lucido cortejo, integrado por el Cabildo y el pueblo; fué bautizado el Puente por el Pbro. D. Domingo J. Pérez Machado, siendo el Padrino, el Escribano D. Mateo Leal (Dgo. González). La deuda se resolvió fuese pagada con los fondos del repartimiento, según providencia de 12 de Julio de 1803, (dice Lauzán).

Este Puente fué reconstruido en 1832 por el Marqués. En 1856, dice Garay, era Tte. Gobernador del Ayuntamiento D. Gregorio Lambea, muy activo y muy estimado y respetado por el pueblo. Este puso barandas de hierro al Puente Real. (Anotamos nosotros, Lambea fué Tte. Gobernador, en 1852, pero no sabemos si volvió a serlo por segunda vez en 1856). En el Libro Becerro, hecho en 1858, aparece el Tte. Gobernador, Baltasar Gómez como el que puso barandas de hierro al Puente en 1856.

Puente de San Miguel.—En sesión del Cabildo de 20 de Febrero de 1829, el Síndico D. Ambrosio de Aragón, manifestó al Consistorio que desde el año anterior los vecinos habían ofrecido contribuir con dinero y materiales para construir un puente sobre el Río, en la calle de San Miguel. Se habló también de construir otro en la calle de Santa Bárbara.

Ese día se abrió la colecta, nombrándose al Marqués y al Regidor D. Rafael Zepero para que recolectaran el dinero, que debía depositarse en manos de D. Luis Espinosa. En esta primera colecta de 1829 se recaudaron \$500. Estimulados por el Marqués, los Regidores D. Manuel Hernández Guerra, D. Raymundo de las Llanas y D. Pablo Font, en 11 de Febrero de 1830, comenzaron una nueva suscripción, recaudando \$700, que unidos a los 500 del año anterior, pudo lograrse el empezar las obras, ayudado también por el ingeniero del Cuartel, que había ofrecido sillares y piedras, y se empezó en 1830. De esta manera, con este dinero, y con la ayuda del Marqués y del nuevo Síndico, que era en ese año de 1830, D. Diego José Gutiérrez, pudo darse inicio a las obras. En el Libro Becerro se dice que fué construido en 1828, siendo Presidente del Ilustre

Ayuntamiento el Excmo. Sr. Marqués de Cárdenas, y con el producto de los dineros judiciales que le correspondían, la parte de multas que le señalaba el Reglamento que regía en aquella época, y con donativos del vecindario.

El Puente fué terminado y recibido por el Ayuntamiento en sesión de 9 de Septiembre de 1831. En moción del Síndico D. Diego José Gutiérrez, de esa fecha, se dió cuenta de la terminación de esta obra. Se valorizó el Puente en \$1,801.

Puente de Santa Bárbara.—Con el mismo dinero que se recaudaba para el de San Miguel, se acometió también la empresa de hacer el de Santa Bárbara. Se comenzó su construcción en 1831, y se terminó en 1832, costando \$1,181 y 4 reales, siendo de madera, con barandas. (Lauzán).

Los dos Puentes de San Miguel y Santa Bárbara fueron reconstruidos, durante el gobierno del Tte. Gobernador D. Gregorio de Lambea, dice Garay, con dinero de una suscripción que se inició, acarreadose piedras y cantos de los solares de propios.

Los ingenieros Lemour.—Los hermanos D. Félix y D. Francisco de Lemour de la Muraire, eran ingenieros militares de la plaza de La Habana; fueron los que construyeron el edificio central, de una planta, de lo que fué la Quinta de los Capitanes Generales, o Quinta de los Molinos.

El fundador de esta ilustre familia de Lemour en España lo fué D. Carlos de Lemour y Burriel, natural de Soissons, ingeniero militar francés, llamado a España por el Marqués de la Ensenada, célebre Ministro de Felipe V, encomendándosele la reorganización del Real Cuerpo de Ingenieros Militares, alcanzando después el grado de Brigadier de los Reales Ejércitos Españoles. Casó con Dña. Juana de la Muraire y Colart, natural de Barcelona. Hijos que tuvieron: Isidora, Félix y Francisco de Lemour y de la Muraire.

I.—*Dña. Isidora.*—Casó con el habanero D. Francisco de Franchi-Alfaro, tercer Marqués de la Real Proclamación, (perdió este Título en pleito con D. Manuel Rafael Recio y González de Carvajal). D. Tomás fué Regidor del Ayuntamiento de La Habana, miembro sobresaliente de la Casa de los Marqueses de Candía y del Sauzal, y ascendiente directo de D. Francisco Franchi-Alfaro y Navarro.

II.—*D. Félix.*—Ingeniero militar de la plaza de La Habana, Brigadier de los Reales Ejércitos y Gobernador Político y Militar de la Villa de la Trinidad, de Cuba. Dirigió la instalación del Jardín Botánico de La Habana y sus numerosos trabajos merecieron los más cálidos elogios del Barón de Humboldt, sobre todo su estudio sobre el Proyecto del Canal de Güines, que más tarde fué la base del actual Camino de Hierro.

III.—*D. Francisco.*—Fué Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Virrey Interino de Nueva España (México). Gobernador de la plaza de Veraacruz. Gobernador Político y Militar de las Cuatro Villas de Cuba. Director y Subinspector General del Real Cuerpo de Ingenieros

Militares y glorioso defensor del Castillo de San Juan de Ulúa. Su hija Felicia casó con D. Antonio Aguilera y Tamayo, hermano de Francisco Vicente Aguilera. Su hijo, D. Francisco de Lemour y Franchi-Alfaro, casó con Dña. Joaquina de Santa Cruz y Velazco, de la Casa de los Condes de Jaruco. Hijos de este matrimonio: Rosa María Lemour y Santa Cruz, que casó con D. Antonio María de Zayas y Beaumont, VIII Duque de Amalfi, Embajador de S. M. hijo de los Marqueses de Cavasellec (Del Pasado. Conde de Jaruco).

XXXV.—LOS MOLINOS

Desde el siglo XVI, en las márgenes del Almendares, se construyeron muchos molinos; lo mismo sucedió, en las márgenes del Ariguanabo, en los siglos XVIII y XIX. En planos muy antiguos de San Antonio hemos visto numerosas casas de molinos, situadas en la margen oriental, entre las calles actuales de Juan Delgado a Cacarajicera, y hasta mucho más allá aún, hasta el llamado "charco del negrito". Véanse los planos antiguos existentes en el Archivo Nacional. En los finales del siglo XVIII, todavía allí se veían.

En 1828, el viajero norteamericano Abbot, nos habla de los molinos por él vistos juntos al río. En el transcurso del siglo XIX se construyeron igualmente en el fondo de los patios de aquellas casas que daban al río, margen occidental, entre las calles de Santa Bárbara a Real, y es por esta razón que la calle hoy llamada Almeida, fué, desde la antigüedad, conocida por calle de los Molinos.

En el presente siglo, hasta 1906, existió uno en un puente tendido sobre el río frente a la vieja Planta Eléctrica, algo más allá del Puente de Santa Bárbara, con una casa de madera en el centro, propiedad del Sr. José Menéndez. En la creciente del río en Octubre de 1906, que destruyó la Turbina o Represa, algunos días después, la balsa que se formó, entre los puentes y la Represa, al moverse, arrasó con todos los puentes del pueblo y se llevó igualmente dicho Molino en su arrastre.

El último que recordamos, existente hasta hace pocos años, lo fué el del cafetero D. Manuel García, en el tramo de Almeida entre Real y M. Gómez.

XXXVI.—EL CEMENTERIO

Conocida de todos era la costumbre española de los tiempos antiguos de enterrar los cadáveres en el interior de las iglesias. En San Antonio, durante los primeros años parece haber sucedido lo mismo que en todos los demás pueblos de la Isla, ya que en los trabajos recientes de remoción del piso de la Iglesia, al practicar algunas excavaciones se hallaron gran número de restos humanos, de cadáveres enterrados por aquella época, bajo los pisos del templo. La Iglesia comenzó a edificarse en 1784. Primer cementerio de la Villa.

Una Real Cédula de 1787 prohibió que se enterrasen los cadáveres dentro de los templos, y desde entonces se enterraron en el atrio, en los costados y detrás de las Iglesias. Segundo cementerio.

Fue por el año de 1805 en que el Cap. Gral. Marqués de Someruelos, aconsejado por el Obispo Espada, prohibió las inhumaciones en los templos y alrededores, y recomendó se hicieran en cementerios apartados de las poblaciones. Parece ser en esta fecha cuando se construyó uno detrás de la Iglesia que abarcaba desde el borde de la Plaza, hasta la casa actual de Marcos Cotayo, hacia el Oeste; y de Norte a Sur desde la calle de Martí hasta la de Guillermon: en diversos trabajos de cimentación, se han hallado restos de los muros y cimientos de los mismos, que limitaban el recinto. En excavaciones practicadas para la construcción de algunos edificios, para cimentar paredes, se han hallado restos humanos en todo este perímetro, dentro de él. Este viene a ser el tercer cementerio. Por el año de 1880, todavía se llamaba a este lugar "el cementerio viejo".

En Legajo 1,649. Núm. 82,670 del Gob. Sup. Civil. 1804, existente en el Archivo Nacional, consta que en ese año, (1804) ya se había erigido y mejorado la Iglesia, la Cárcel, el Cementerio, y el Ayuntamiento, y realizado otras mejoras. Lo que indica que ya debió estar construido el cementerio de detrás de la Iglesia. En 1814, el Cura, Pbro. Pérez Machado, al pedir al Cabildo mejoras para la Iglesia, también las pide para el Cementerio.

En el elogio póstumo del Excmo. Sr. Marqués de Monte Hermoso, el orador, Sr. D. Diego José Gutiérrez, refiere, (Abril 20 de 1837), "ese cementerio, lugar santo, donde reposan tranquilas las cenizas de nuestros hermanos, seguros de los ultrajes que antes sufrieron por animales inmundos, que removiéndolas a su antojo, cebaban su brutal apetito en la yerta carne del hombre finado...". Esto hace pensar que fué el Tercer Marqués, D. Antonio María de Cárdenas y Zayas, el que acometió la obra del Cementerio en un lugar separado de la población. Este cuarto Cementerio, fué construido, como antes decimos, lejos del pueblo, en el lugar conocido por el Potrero de la Sra. Marquesa de Cárdenas, en terrenos que también fué donado por sus herederos, para este objeto, hacia el final de la calle llamada de Santa Bárbara, hoy Juan Delgado, a la que daba su entrada. Se dice que al principio carecía de tapias, pero el Sr. Marqués le construyó un muro a su alrededor años después.

Por el año de 1855 se acometió la empresa de ampliar su recinto y reconstruir los muros o tapias y se le hizo una artística portada con una verja de hierro, y dos cuartos a un lado y otro de la entrada, para sala de autopsias y depósito de cadáveres el otro.

En lo alto de la Portada, en el frontispicio, leíase esta frase en latín, en grandes letras de bronce: "Mement homo qui pulvis ers et qui pulvis te reverteris". Frase ésta que pronuncia el sacerdote el Miércoles de Ceniza, al hacer la cruz de ceniza en la frente de los fieles. Y sobre la puerta o verja la fecha de su construcción: "1855".

La Capilla Central, fué construida, de su peculio, por el gran benefactor de la Villa, Sr. D. Jacinto González de Larrinaga, padre y promotor de todos los necesitados y propulsor entusiasta y desinteresado

de todas las obras grandes y de beneficio público. Esta Capilla fué demolida en 1937, para ampliar la calle de Nodarse, al edificarse el nuevo Hospital en el Reparto Almagro.

Aún no ha sido honrado lo suficientemente por el pueblo de San Antonio la memoria de este egregio cubano, cuyo nombre debe ser grabado con letras de oro en la historia de la Villa ariguanabense. Ni siquiera una sencilla lápida o tarja de mármol o de bronce ha sido nunca colocada en la fachada de la que fué su morada, donde hoy está el Casino Español.

En el mapa o plano de la Villa, trazado en 26 de Septiembre de 1859, figura el Cementerio, al final de la calle Santa Bárbara. En 1906, el ciclón de Octubre, destruyó los muros y portada y la Sra. Dña. María Paula de Cubría, realizó una cuostación, reconstruyéndose lo destruído con el dinero recaudado. En 1924 este Cementerio, católico, fué clausurado, inaugurándose el nuevo, Civil, en época del Dr. Eduardo Rivero. En el ciclón de 1926 vinieron abajo la portada y los cuartos de autopsias y depósito de cadáveres. En 1947, con motivo de la edificación del nuevo Hospital en sus cercanías y la ampliación de la calle Nodarse, se empezó a demoler ya que se encontraba dentro del perímetro de los nuevos Repartos urbanos que se empezaron a fomentar por aquel lugar. El actual Cementerio Civil, se encuentra situado en la carretera de Güira, como a 2 kilómetros de la población.

